



II LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 4 de octubre de 2001.

No.12

SESIÓN ORDINARIA

(Comparecencias)

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y DE COMPARECENCIA DEL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.	Pag. 2
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, JENNY SALTIEL COHEN.	Pag. 6
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.	Pag. 25

A las 10:42 horas.

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 23 diputados. No hay quórum.

A las 10:49 horas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia hace un llamado a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios que conforman esta Asamblea Legislativa. para que en cinco minutos podamos pasar lista e integrar el quórum para dar inicio a los trabajos de esta sesión.

Esta presidencia instruye a la Oficialía Mayor para hacer un llamado a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa.

A las 10:53 horas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la presidencia se procederá a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria. 4 de octubre de 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

1.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y de comparecencia del dos de octubre del año en curso.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los funcionarios a que se refiere la fracción XXVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Comparecencia de la C. Secretaria de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, Jenny Saltiel Cohen.

4.- Comparecencia del C. Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, César Buenrostro Hernández.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea, de las actas de las sesiones ordinaria y de comparecencia del dos de octubre del año en curso.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que han sido repartidas las actas de las sesiones anteriores a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno de la Asamblea si son de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, señor secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno de la Asamblea, si son de aprobarse las actas de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobadas las actas, diputada Presidenta.

*ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CELEBRADA EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.*

**PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA MARÍA DEL  
CARMEN PACHECO GAMIÑO**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día dos de octubre del año dos mil uno, y toda vez que la secretaría certificó una asistencia de 48 ciudadanos diputados y que había quórum, la presidencia declaró abierta la sesión, luego de brindar una cordial bienvenida a los trabajos legislativos y parlamentarios a desarrollar en el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, de esta Segunda Asamblea.*

*Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día, y en virtud de que se había repartido el acta de la sesión del día veintiocho de septiembre del año en curso, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se consultó al Pleno y en votación económica fue aprobada el acta de referencia.*

*A continuación, la presidencia, y con fundamento en lo que establece el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre del año en curso, y aprobado por esta Soberanía el día 20 de septiembre del año 2001, y teniendo como objeto esta sesión las comparecencias de la Secretaria de Desarrollo Social doctora Raquel Sosa Elízaga y de la Secretaria de Salud, doctora Asa Cristina Laurell.*

*Por lo que, y encontrándose a las puertas de este recinto legislativo la ciudadana doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, la presidencia instruyó a la comisión de cortesía designada, introducir al salón de sesiones a la secretaría en cuestión. Una vez que la Presidenta a nombre de la Asamblea Legislativa le dio la más cordial bienvenida a la funcionaria y a todos los asistentes e invitados a esta sesión, instruyó a la secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normó dicha comparecencia.*

*Acto continuo, y en los términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; hizo uso de la tribuna la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social, del Gobierno del Distrito Federal, doctora Raquel Sosa Elízaga, para dar lectura al informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Social, hasta por veinte minutos.*

*Concluida la lectura, y a su vez, la Presidenta solicitó a la ciudadana Secretaria de Desarrollo Social permanecer*

*en la tribuna a fin de dar respuesta a la primera ronda de preguntas de los diversos diputados y escuchar en su caso, la réplica respectiva.*

*Para el efecto hicieron uso de la palabra, hasta por cinco minutos las siguientes ciudadanas y ciudadanos diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia, quien hizo uso de su derecho de réplica; Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social, quien hizo uso de su derecho de réplica; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México, quien hizo uso de su derecho de réplica; Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, del Partido Revolucionario Institucional, quien hizo uso de su derecho de réplica; Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, del Partido Acción Nacional, quien hizo uso de su derecho de réplica y Alejandro Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, quien hizo uso de su derecho de réplica.*

*Luego de dar su respuesta a los cuestionamientos de todos y cada uno de los diversos diputados. La Presidenta, agradeció a la ciudadana, doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno, así como de sus respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las diputadas y diputados de este órgano legislativo, conforme lo establece el artículo 16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.*

*En seguida solicitó a la comisión de cortesía designada, acompañar a su salida del recinto a la ciudadana doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social a su salida del recinto, en el momento en que así lo desee.*

*En consecuencia la presidencia solicitó a los diputados permanecer en sus lugares a fin de continuar con el desarrollo de la sesión, anunciando como siguiente punto del orden del día, la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, doctora Asa Cristina Laurell.*

*Por lo que y encontrándose a las puertas de este recinto legislativo la ciudadana doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, la presidencia nombró e instruyó a la comisión de cortesía introducir al salón de sesiones a la secretaría en cuestión. Una vez que la Presidenta a nombre de la Asamblea Legislativa le dio la más cordial bienvenida a la funcionaria y a todos los asistentes e invitados a esta sesión, solicitó a la secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normó dicha comparecencia.*

*Acto continuo, y en los términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal,*

artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hizo uso de la tribuna la ciudadana Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, doctora Assa Cristina Laurell, para dar lectura al informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Salud, hasta por veinte minutos.

Concluida la lectura, y a su vez, la Presidenta solicitó a la ciudadana Secretaria de Salud permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a la primera ronda de preguntas de los diversos diputados y escuchar en su caso la réplica respectiva.

Para el efecto, hicieron uso de la palabra y hasta por cinco minutos las siguientes ciudadanas y ciudadanos diputados: Eugenia Flores Hernández; Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia, quien hizo uso de su derecho de réplica; Enoé Margarita Uranga Muñoz, de Democracia Social, quien hizo uso de su derecho de réplica; Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México, quien hizo uso de su derecho de réplica; Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional, quien hizo uso de su derecho de réplica; Alejandro Diez Barroso Repizo, del Partido Acción Nacional, quien hizo uso de su derecho de réplica y María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática, quien hizo uso de su derecho de réplica.

Luego de dar su respuesta a los cuestionamientos de todos y cada uno de los diversos diputados. El Presidente en turno, diputado Rolando Alfonso Solís Obregón, agradeció a la ciudadana, doctora Assa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno, así como de sus respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las diputadas y diputados de este órgano legislativo, conforme lo establece el artículo 16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Enseguida solicitó a la comisión de cortesía designada, acompañar a su salida del recinto a la ciudadana doctora Assa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto, en el momento en que así lo desee.

En consecuencia, el Presidente solicitó a los diputados permanecer en sus lugares a fin de continuar con el desarrollo de la sesión.

Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al orden del día de la próxima sesión y siendo las quince horas con quince minutos, se levantó la sesión ordinaria y se citó para la que tuvo lugar el mismo día dos de octubre del año en curso.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CELEBRADA EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.**

**PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las quince horas con quince minutos, del día dos de octubre del año dos mil uno, el Presidente en turno, diputado Rolando Alfonso Solís Obregón declaró abierta la sesión, toda vez que la secretaría certificó una asistencia de 50 ciudadanos diputados y que había quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día, y en virtud de que el acta de la sesión anterior, se encontraba en proceso de elaboración quedó pendiente para la próxima sesión.

La secretaría por ordenes de la presidencia, dio cuenta al Pleno de dos comunicados que remitió la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. El primero mediante el cual se apoya a las manifestaciones de rechazo por la difusión de autoridades federales en la utilización del nombre de los Estados o ciudades para referir a las distintas organizaciones criminales o delictivas. El segundo versó en relación al exhorto a diversas autoridades e instituciones, a efecto de que se generen acciones para coadyuvar a la liquidación de créditos. La Presidenta acordó de enterada.

Para otro comunicado remitido a esta Asamblea por el Instituto Electoral del Distrito Federal, la presidencia instruyó a la secretaría dar cuenta al Pleno, en dicho documento se hizo referencia a la renuncia del ciudadano Emilio Álvarez Icaza Longoría, al cargo de Consejero Electoral, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. La Presidenta acordó de enterada.

Enseguida se conoció de otro comunicado de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en el que comunica la elección de su Mesa Directiva. La Presidenta acordó de enterada.

Enseguida y para presentar una iniciativa de modificación a la Ley de Régimen Patrimonial y de Servicio Público para Prohibir la Colocación de Publicidad Comercial en Beneficio de Empresas Mercantiles, de Personas Físicas y de Asociaciones Civiles; así como otra iniciativa de modificación a la Ley de Justicia Cívica, para prohibir la colocación de publicidad comercial en los postes urbanos, se concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia

*Robles Colín, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidenta declaró: que en virtud de no encontrarse dentro del salón de sesiones la diputada Leticia Robles Colín, se continuaría con el orden del día.*

*Para dar a conocer la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Medio Ambiente, se concedió el uso de la tribuna al diputado Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la exposición, la presidencia decretó: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.*

*Para presentar una iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley y al Reglamento de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional. Concluida la lectura, la presidencia acordó: tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.*

*Siguiendo con el orden del día y para la discusión y aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica sobre la propuesta de ratificación de las y los Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y en virtud de que dichos dictámenes fueron repartidos a las ciudadanas y a los ciudadanos diputados, y en los términos del artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se consultó al Pleno en votación económica someterlo a discusión de inmediato, a lo que esté asintió poniéndose de pie.*

*Acto continuo, la Presidenta informó al Pleno haber recibido por escrito una moción suspensiva respecto del dictamen en comento, firmada por el diputado Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática. Luego de que la secretaría dio lectura al artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se concedió el uso de la tribuna al diputado Gilberto Ensástiga Santiago, para fundamentar su moción suspensiva.*

*Concluida la fundamentación y puesta a discusión, y no habiendo oradores en contra, en votación económica se consultó al Pleno si era de aceptarse o desecharse a lo que el Pleno asintió poniéndose de pie.*

*La Presidenta declaró: en consecuencia, devuélvase el dictamen a la Comisión dictaminadora.*

*Siguiendo con el orden del día y para la discusión y aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica*

*relativo a la ratificación del Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y en virtud de que dicho dictamen fue repartido a las ciudadanas y a los ciudadanos diputados, y en los términos del artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se consultó al Pleno en votación económica la dispensa de la lectura y someterlo a votación de inmediato, a lo que el Pleno asintió poniéndose de pie. Para fundamentar el dictamen de referencia concedió el uso de la tribuna al diputado Arnold Ricalde de Jager.*

*Concluida la fundamentación y puesto a discusión el dictamen en lo general, y no habiendo oradores en contra, se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, dando como resultado el siguiente: 43 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. A lo que la presidencia decretó: en consecuencia, se aprueba el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Hágase del conocimiento del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal y cítese al ciudadano licenciado Enrique Provencio Durazo, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para que rinda la protesta constitucional correspondiente, en la sesión ordinaria del próximo día cuatro de octubre del año en curso.*

*Para una efeméride respecto del aniversario luctuoso del ingeniero Manuel Jesús Clouthier se concedió el uso de la palabra al diputado Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, del Partido Acción Nacional.*

*En otro orden y para referirse a efemérides que presentaron los diferentes grupos parlamentarios respecto de los sucesos del día dos de octubre, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes ciudadanas y ciudadanos diputados: Eugenia Flores Hernández; María Guadalupe Josefina García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional quien dentro de su intervención solicitó a la Presidenta, conminar al Pleno a guardar un minuto de silencio en reconocimiento a los que lamentablemente fallecieron en esa fecha, a lo que la presidencia accedió; Francisco Fernando Solís Peón, del Partido Acción Nacional y Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al orden del día de la próxima sesión y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, se levantó la sesión ordinaria y se citó para la que tendrá lugar el próximo día cuatro de octubre del año en curso a las diez horas.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias señor secretario.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores:

En los términos de los artículos 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa de fecha 19 de septiembre del año en curso, y aprobado por el Pleno de esta Soberanía en fecha 20 de septiembre del 2001, esta sesión tiene por objeto realizar las comparecencias de la Secretaria de Transporte y Vialidad, licenciada Jenny Saltiel Cohen, y del Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro Hernández.

Esta presidencia informa que para tal efecto, se encuentra a las puertas de este recinto la ciudadana licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, y para acompañarla al salón de sesiones se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Raúl Antonio Nava Vega; Santiago León Aveleyra; Tomás López García; Edmundo Delgado Ramírez y Emilio Serrano Jiménez.

Se pide a la comisión mencionada cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** A nombre de esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta presidencia da la más cordial bienvenida a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, y agradece la presencia a todos los asistentes e invitados a esta comparecencia.

En los términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para informar ante el Pleno de esta Soberanía los resultados de las acciones encomendadas a la Secretaria de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma las comparecencias de Secretarios del Gobierno del Distrito Federal, aprobado por este Pleno el día 19 de septiembre del presente año, se le concede el uso de la palabra a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, hasta por veinte minutos.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias señora Presidenta.

**Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

*El transporte público es un factor determinante en la calidad de vida y en la calidad del aire y por lo mismo un importante detonador para el desarrollo sustentable.*

*En el Distrito Federal falta mucho para darle la dignidad que todos los usuarios se merecen al invertir gran parte de su jornada y salario en traslados y para cumplir con las medidas que mejoren las condiciones ambientales, basten algunas cifras: de los 30 millones de viajes diarios que se realizan en la zona metropolitana, 24 millones se llevan a cabo en transporte público; de estos, casi 18 millones, 60%, se realizan en microbuses y combis no aptas para transportación intensiva y que en su inmensa mayoría han cumplido con su vida útil, causando inseguridad y contaminación y cuyo crecimiento de 1,250% en diecisiete años, batió todo un récord.*

*En cambio, la tendencia de los viajes realizados en Metro y Trolebuses decreció de 22% a 15% y el descenso más dramático de 42% a 2% corresponde a los autobuses, otro lamentable récord más. El problema es añejo, no empezamos de cero pero falta mucho por resolver.*

*En el informe que les fue enviado, damos cuenta de los primeros pasos realizados en diez meses de administración; en los que primordialmente nos enfocamos a empezar a poner orden en el transporte, sentar las bases para revertir sus tendencias y mejorar su regulación, así como actualizar un plan integral que plantee soluciones alternativas al problema de la vialidad, más allá de la improvisación, el corto plazo y las buenas intenciones.*

*En este mensaje me referiré a los programas prioritarios.*

*Actualmente el Metro transporta cuatro y medio millones de usuarios diariamente, en una red de poco más de 200 kilómetros. Como parte importante de sus instalaciones y material rodante, tiene más de veinticinco años.*

*Para el presente año, las inversiones prioritarias están encaminadas a mantenimiento y compra de equipo, como adquisición de herramientas y refacciones, reparación y rehabilitación de 37 trenes y puesta en circulación de 32 nuevos trenes.*

*Se concluyó la renivelación de la Línea 2; se continuó con la sustitución de escaleras mecánicas; y como parte del proyecto de adecuación de estaciones para uso de personas con discapacidad, se instalaron 24 salvoescaleras, canales guía y placas táctiles para invidentes.*

*Se terminaron de poner en marcha, 500 autobuses nuevos de RTP, que están dando un servicio de transporte eficiente, seguro y a bajo costo, principalmente en zonas populares y periféricas; 50 de los cuales están equipados con dispositivos para trasladar a usuarios con discapacidad; se modificó su imagen para hacerlos más agradables y subrayar el objetivo de vincular sus rutas con el Metro,*

reforzando a su vez este medio de transporte.

Con la incorporación de estos autobuses el parque vehicular de RTP, aumentó a 1,200 unidades, con las que transporta casi 800,000 usuarios al día, en 124 rutas que cubren las 16 Delegaciones.

También RTP ha ofrecido alternativas de transporte en situaciones de emergencia, como cuando se suscitó la falta de transporte concesionado y durante el cierre temporal del tren ligero. Ahora, la finalidad es ir sustituyendo paulatinamente los autobuses más viejos, por lo que se licitarán 350 unidades más.

Lamentamos los tres fatales accidentes suscitados en el tren ligero, en los que, por rebasar los límites de velocidad, fallecieron 3 personas y resultaron accidentadas 45. No obstante que después del segundo percance se cerró temporalmente este servicio para revisar las medidas de seguridad y recapacitar al personal operativo; en el tercer incidente las víctimas fueron dos trabajadores de la propia empresa que realizaban trabajos de mantenimiento.

Las prioridades para la nueva titular, son hacer una revisión del funcionamiento del tren ligero, implantar una mayor disciplina y reforzar las medidas de coordinación, supervisión y control.

Hemos hablado con el Secretario General del Sindicato de la Empresa, para que personal operativo y directivo redoble esfuerzos en aras de rescatar una tecnología limpia de transporte, cuyo costo es la cuarta parte del Metro y única opción de elevada capacidad en el sur de la ciudad.

El reto es que la ciudadanía recupere la confianza en el tren ligero y que éste conviva armónicamente con usuarios, vecinos y conductores, como lo hace en muchas ciudades del mundo.

A la par, se está haciendo una evaluación del funcionamiento de los autobuses que maneja Transportes Eléctricos, cuyos costos de operación, en comparación con RTP son muy elevados; además por su antigüedad, tienen constantes problemas de mantenimiento.

En cuanto a trolebuses, se pusieron en servicio dos nuevas rutas, de San Felipe de Jesús al Metro Hidalgo y en el Eje 3 Oriente, desde la colonia Nueva Atzacolco hasta Villacoapa. Se rehabilitarán 70 trolebuses más para ampliar las opciones de este medio de transporte y se realizará el proyecto de señalización en los carriles de contraflujo.

Se puso en funcionamiento en Chapultepec, el primer electrobús armado conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con la finalidad de incrementar las opciones de

transporte menos contaminante, más cómodas y seguras, se dio inicio al programa de sustitución de microbuses por autobuses, mediante el cual se depositarán en un fideicomiso 80 millones de pesos para apoyar a los concesionarios con 100,000 pesos para el enganche de los nuevos autobuses, con la condición de entregar su microbús viejo; se comenzó con las unidades anteriores a 1990, que ya no podrán circular a partir del año 2002 y se ampliará hasta concluir con la sustitución de todos los microbuses.

Se han inscrito 922 concesionarios; entregado 141 apoyos; puesto en marcha casi 100 autobuses con una nueva cromática, escogida por los propios transportistas y chatarrizado 42 microbuses para que nunca más circulen en el Distrito Federal o en otra entidad. Este proceso se repetirá periódicamente.

La sustitución no basta si la capacitación es limitada o simulada. Se diseñó un nuevo programa integral, que además de la conducción, incluye aspectos reglamentarios, mecánicos y humanos sobre la relevancia social de la labor de los operadores y con el fin de disminuir los accidentes se continúan aplicando exámenes de detección de consumo de drogas y alcohol en aliento.

Se implementaron controles para propiciar rigor y transparencia en la revista vehicular. A pesar de no haber otorgado una segunda prórroga, casi el 90% del transporte colectivo la ha realizado con todo y sanción.

En cuanto a los vehículos de carga, se han presentado alrededor de 50 mil, el 20% del total; no obstante, dicho servicio rara vez acudía a la revista, a pesar de que su flota es más antigua que la de microbuses. Esta afluencia ha generado una recaudación de 21 millones de pesos, 350% más que la revista anterior.

La recaudación total de trámites del transporte colectivo y de carga, es a la fecha de 90 millones de pesos, 500% más que el anterior y estamos en el proceso de recuperar el rezago de cinco años de cobros por concepto de explotación de bases, derroteros y sitios de carga, que asciende a más de 50 millones de pesos.

El procedimiento de revista vehicular, especialmente lo que a la revisión física se refiere, se realiza en pocos centros, donde es mucha la oportunidad para la corrupción y el coyotaje. Para el año 2002 presentaremos un procedimiento para llevarla a cabo junto con la verificación de gases, con la finalidad de agilizarla y darle mayor transparencia.

Se han remitido 1,700 unidades de transporte colectivo por presentar irregularidades como servicio, ruta o base no autorizados y falta de póliza, tarjeta de circulación,

licencia o revista.

Se han iniciado 209 procedimientos de revocación de concesiones individuales por accidentes imprudenciales graves y se han revocado 63; 300% más que los tres años anteriores.

Por primera vez se canceló temporalmente la concesión de una ruta, por no haber cumplido en tiempo y forma con el pago a los lesionados del fatal accidente de San Miguel Teotongo, entre otras causales.

No se han otorgado concesiones a taxis y se han redoblado los esfuerzos para convertir los irregulares. Se han remitido casi 6,000 unidades; 400% más en comparación con el año anterior y se continuará enfrentando esta competencia insegura y desleal. A la revista se han presentado el 97% del total, lo que generó una recaudación de 31 millones de pesos y en el total de trámites a taxis, se recaudaron 55 millones de pesos.

A los paraderos que existen en el Distrito Federal acuden 25,000 unidades de transporte público, que dan servicio a 4 millones de usuarios diariamente, la mayoría de ellos se han convertido en espacios para el comercio informal, la delincuencia, la venta de drogas y la prostitución. Esta administración ha dado inicio a su ordenamiento en el paradero Chapultepec.

Conjuntamente con la Delegación Cuauhtémoc, se retiró el comercio informal, se reordenaron las unidades de transporte por rutas y se retiraron las que hacían base en la vía pública. Con las Delegaciones Coyoacán y Gustavo A. Madero se está trabajando en los paraderos de Tasqueña e Indios Verdes, cuya problemática es mayor por la gran afluencia de autobuses federales y del Estado de México. También en este servicio se ha comenzado con la regularización de pagos; se recaudaron 10,500,000 pesos contra 7 mil millones de todo el año anterior. No obstante, sólo el 35% del parque vehicular que ingresa a los paraderos ha cubierto sus pagos y falta por cobrar un rezago de 70 millones.

A pesar del breve lapso, se está empezando a revertir la tendencia decreciente de viajes realizados en transporte masivo y de alta capacidad. El metro incrementó su capacidad en 2% y los autobuses aumentaron en 1%, y con la incorporación de los 350 nuevos autobuses de RTP y los 800 que se están sustituyendo por microbuses, este porcentaje aumentaría en 3%. Esto significa que para el año que entra 1,200,000 viajes dejarán de realizarse en un caduco medio de transporte para trasladarse a autobuses.

Es indispensable contar con herramientas que fundamenten las obras de vialidad en una de las ciudades más pobladas del mundo. Para sentar las bases de su

planeación se está actualizando el programa integral de transporte y vialidad, que tiene la finalidad de dar soluciones a la vialidad en áreas conflictivas, garantizando la congruencia con los programas de gobierno, desarrollo urbano y calidad del aire. En enero, estaremos en disposición de presentarlo ante la Comisión de Transporte y Tránsito Urbanos para sus comentarios.

Como desde hace varios años no se realizan obras de infraestructura viales, se analiza la viabilidad técnica y financiera de proyectos como continuación del eje 5 poniente; complementos y solución de nudos viales en el periférico; conexiones viales al surponiente; instrumentación de proyectos de mejoras al tránsito local en zonas rurales, Centro Histórico y centros Delegacionales e identificación de 160 cruceros conflictivos.

Para evitar el agravamiento de la circulación vehicular, se exige, sin distinciones, el cumplimiento de obras de mitigación vial a desarrolladores de vivienda, complejos comerciales y oficinas. A la fecha se han determinado proyectos y obras con un valor aproximado de 200 millones.

Conjuntamente con instituciones de prestigio como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Politécnico, el Colegio de México y el CIDE, se realizan proyectos de planeación y otros más a fondo perdido con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón; la Agencia de Desarrollo Comercial Estadounidense y el Banco Mundial. Algunos de estos proyectos son: Señalización para transporte público de pasajeros; diagnóstico de intersecciones para la expansión de la red de semáforos computarizados; plan de control de tránsito en las principales vialidades; y diseño de un corredor de transporte público metropolitano.

Por último, en coordinación con autoridades del Gobierno Federal y del Estado de México, se analizan proyectos metropolitanos, entre ellos el tren suburbano.

Se firmará un acuerdo de voluntades para restablecer mesas de trabajo sobre su viabilidad técnica, financiera, jurídica administrativa y de impacto urbano.

El Gobierno del Distrito Federal ha planteado participar, tomando en cuenta los kilómetros y el número de estaciones ubicadas en su territorio en el primer tramo de la línea troncal Buenavista-Cuautitlán-Huehuetoca, de cuyos 25 kilómetros, 5 se ubican en la capital y 2 de sus siete estaciones.

Se amplió la cobertura del programa de apoyo vial a todas las Delegaciones incluyendo 50 circuitos y 30 puntos conflictivos viales, con el propósito de optimizar el flujo vehicular; además, se apoya a la población en eventos masivos con información de transporte, direcciones, sitios turísticos y ayuda mecánica y se dan cursos de

capacitación vial en centros educativos.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno, se implementó un programa especial con personal de apoyo vial en la calzada Ignacio Zaragoza, una de las entradas de mayor afluencia al Distrito Federal, con la finalidad de inhibir actos de corrupción a visitantes y demás conductores.

En julio dio inicio el programa de reemplacamiento para cumplir con la finalidad de cumplir con el acuerdo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Este programa es gratuito y será aprovechado para generar un padrón confiable y actualizado de vehículos e introducir mayores elementos de seguridad, ya que por primera vez las placas portarán el código de barras, con el número de serie del vehículo.

Por la confiabilidad que estos actos implican, la logística y el diseño de los sistemas informáticos del reemplacamiento fue producto de una cooperación institucional, en la que conjuntamente con SETRAVI, participaron la Secretarías de Finanzas, Medio Ambiente, Seguridad Pública, la Procuraduría, Locatel, Comisa, Comunicación Social. Por ello, el presupuesto inicial calculado en 900 millones de pesos descendió a 500 de los cuales todavía había importantes ahorros, lo que demuestra que se puede evitar el derroche de recursos si hay voluntad y administración eficaz.

Al 30 de septiembre se realizaron casi 720,000 trámites. Con respecto a los propietarios de automóviles particulares con calcomanías rosa y rojo, reemplacaron casi el 90% de acuerdo a los vehículos que verificaron en el primer semestre del año.

Ya se enviaron a troquelar 135 placas, que próximamente llegarán a los domicilios de los propietarios y periódicamente se enviarán lotes de 45,000.

Para comenzar a darle al usuario del transporte el lugar que se merece, se creó el Centro de Atención al Usuario, cuya labor consiste en: atender, sistematizar y responder a la demanda a través de cartas, reuniones, llamadas telefónicas, Delegaciones y medios de comunicación.

Se han recibido y canalizado casi 2,500 demandas; la mayor parte se refieren a quejas sobre el mal servicio del transporte concesionado, accidentes y mal estado de unidades, faltas de respeto y agresiones, imprudencia al conducir y exceso de velocidad para ganar pasaje, conductores menores de edad y en estado de ebriedad, injustificadas alzas de tarifa y no devolución del cambio, rutas y bases no autorizadas y utilización de la vía pública como baños, talleres o basureros.

Si bien el transporte concesionado es una fuente muy

importante de empleo y aprovechado para reconocer el esfuerzo que muchos concesionarios están haciendo para mejorar este servicio, aquellos que aún estén renuentes a participar en la urgente modernización del transporte, desde esta tribuna reiteramos que continuaremos interviniendo para que se respeten los derechos de los millones de usuarios, a quienes autoridades como concesionarios les tenemos que regresar los recursos que pagan en servicios de calidad y que no importa a que partido pertenezcan, no hay ni habrá simulación, discrecionalidad o placa a cambio de votos, lealtades o favores.

No podemos ni debemos perder de vista, que la ciudadanía debe ser el eje de la política integral del transporte y no el espacio para promover intereses personales, clientelares o corporativos.

Reconozco y agradezco el esfuerzo y entusiasmo de colaboradoras y colaboradores del sector transporte.

Gracias a todos y a todas por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia solicita a la ciudadana Secretaria licenciada Jenny Saltiel Cohen, permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas por los diputados y diputadas de esta honorable Asamblea.

Se procede a dar inicio a la ronda de preguntas a la funcionaria compareciente.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Eugenia Flores Hernández, del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (Desde su curul).-** Bienvenida, señora Secretaria.

Un gobierno que busca gobernar para todos con honestidad y valentía, está obligado a enfrentar la realidad, por más cruda que ésta sea.

Siendo honestos, cada nueva administración que llega a la dependencia del transporte público, trae bajo el brazo su proyecto que ahora sí va a acabar con la falta de planeación, ineficiencia y corrupción.

Siendo honestos, para el Partido del Trabajo le gustaría escuchar lo que es una verdad silenciada por autoridades y algunos órganos del Poder del Distrito Federal.

La corrupción es el pan nuestro de cada día en las diferentes áreas de la Secretaría de Transporte Público y Vialidad, ésta, señora Secretaria, no es su responsabilidad, pero usted estará de acuerdo, en que de las dos administraciones, la pasada y la actual, que han tenido la conducción del

transporte público de la capital, no han podido erradicar este cáncer, cuyas raíces están en los trabajadores de base relacionados con todo tipo de trámites y que desafortunadamente, están protegidos por funcionarios medios y alguno que otro alto.

Licenciada Jenny Saltiel: ¿su administración qué hace, para formar y llevar a los puestos importantes de la Secretaría que usted dirige, a mujeres y hombres con capacidad técnica, y completamente alejados de esta prácticas?

Segundo.- El Partido del Trabajo conoce y saluda de los esfuerzos por construir una Secretaría de Transporte fuerte; un solo ejemplo basta. El censo de taxis muestra la voluntad por enderezar el camino; avancemos por ese camino, pero fortalezcamos el acercamiento entre esta Soberanía y la Secretaría que usted dirige, para combatir conjuntamente los intereses oscuros que están contra esta medida.

En otro orden de ideas, quiero comentarle que hemos observado serios problemas de servicio de transporte público en las zonas periféricas de la ciudad, sobre todo en aquellas de tipo rural o montañoso.

También sabemos que sin establecer un orden en las concesiones, éstas no deben de crecer como lo señala el Bando emitido por López Obrador a este respecto; sin embargo, la Ley de Transporte Público la facultad a usted para otorgar permisos temporales en aquellas zonas afectadas por la falta de servicio.

Licenciada Saltiel: El Bando de López Obrador ¿está por encima de la ley, aprobada por esta Asamblea?

Por último y no menos importante, usted sabrá de los cientos o tal vez miles de mujeres y hombres discapacitados y personas de la tercera edad, que solamente tienen como sustento el vender cualquier tipo de artículo en los vagones del Metro, ¿qué hacer para lograr que esta contradicción entre un problema de justicia social y un problema de seguridad en el transporte del Metro pueda solucionarse?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la licenciada Jenny Saltiel Cohen.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias, señora Presidenta.

Diputada Eugenia Flores: a mí me preocupa muchísimo también el problema de la corrupción. Desde que entré a la Secretaría yo creo que uno de los problemas más serios, que nosotros tenemos en los lugares donde se hacen los diferentes trámites, en el taxi, en la DGT. De hecho yo he

levantado denuncias en el Ministerio Público, tengo las Averiguaciones Previas de las denuncias que hemos estado nosotros levantando por falsificación de hologramas, en fin.

He solicitado también, por aquí ha de andar, al Órgano Interno de Control, que se meta en serio para revisar todo este problema que nosotros tenemos de corrupción, para tener las pruebas, para que nosotros podamos quitar a este personal, que la mayoría de ellos es de base, para decirle a los líderes sindicales y que tener las actas administrativas para nosotros proceder, obviamente que lo tenemos.

Si es que sube a los mandos medios de estructura, pues que nos lo digan inmediatamente. Aquí nadie tiene el trabajo comprado, haya venido de donde haya venido. Aquí están mis compañeros, el que sea que caiga en corrupción, obviamente que se va a tener que ir; pero es diferente con los trabajadores sindicalizados. Tenemos que tener las pruebas, tenemos que tener las actas para que nosotros podamos proceder.

De hecho, nosotros, pues tenemos una propuesta también a lo mejor que ustedes nos podrían apoyar, por ejemplo, que se presenten declaraciones patrimoniales hasta el personal de base que trabaja en estos lugares, porque pues muchos de ellos tienen coches jettas 2001, últimos modelo, y si valdría la pena que presentaran su declaración patrimonial, aunque sean personal de base y con eso nos podrían ayudar ustedes mucho.

Entonces yo creo que sí es un problema bastante serio. Créame que estamos trabajando. Cada vez hay más personal de estructura que acude a los operativos, precisamente para inhibir todo esto.

Sobre las zonas periféricas a las que usted se refiere, sí tenemos muchas demandas de transporte público obviamente. Apenas nos damos abasto con los autobuses que nosotros tenemos de la RTP, como señalé se van a adquirir otros autobuses para cumplir con esta demanda.

Si usted se refiere, lo digo yo rápidamente, a los taxis de Milpa Alta, de la montaña, me imagino que se refiere a ellos, sí son unos taxis que de alguna manera tenemos que regularizar.

Usted sabe que tenemos este Bando. Como le señalé la vez que estuvimos juntas en mi oficina, pues de las 18,000 placas que se dieron, se les debieron dar a los compañeros de taxis de la montaña. Se está viendo en gobierno, yo creo que son decisiones políticas que se tienen que decidir en gobierno y no usar tampoco a la Secretaría de Transportes y Vialidad, como se usaba antes para resolver cuestiones políticas.

Nosotros somos eminentemente operativos, y algo me había

dicho, no sé, se me fue, una, del comercio informal, de la resolución del comercio informal en el Metro. Bueno algo tenemos que hacer. Yo creo que al igual que hicimos en el paradero Chapultepec, podríamos dar opción por ejemplo a madres solteras, a discapacitados, que vendieran sus productos y quitar al resto del comercio informal, como hicimos en el paradero Chapultepec.

No sé si le terminé de contestar, es que con los tres minutos que nos dan, me tengo que ir un poquito apurada.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Con su permiso diputada Presidenta.

Licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Transporte y Vialidad, bienvenida:

El transporte y la vialidad están íntimamente ligados en aspectos como el productivo, el educativo, el ambiental, el abasto de mercancías y alimentos, la seguridad pública, entre otros. Por tal motivo, nuestra ciudad requiere un gran esfuerzo por parte de las autoridades, para ofrecer soluciones a los problemas que se generan en la materia.

En el aspecto de transporte, debemos recordar que el crecimiento ha sido anárquico, debido a la creciente demanda de la población por un lado y a la poca capacidad de respuesta ante este reclamo, que nuestras autoridades a lo largo del tiempo han tenido; lo que le ha dado a la ciudad un gran problema en varios aspectos, los que afectan a todos los habitantes de la capital.

Actualmente tenemos una gran cantidad de combis, microbuses y autobuses, a los que el gobierno les ha concedido el servicio, dado que le resulta imposible cubrir la demanda. El crecimiento de estas unidades ha sido desordenado y poco regulado, y hacerlos entrar en la normatividad está costando mucho trabajo.

Además, la Ciudad de México cuenta con vialidades que le quedan chicas; las grandes vías primarias de nuestra ciudad, como el Periférico, el Viaducto, Insurgentes, Reforma, los Ejes Viales, entre otros, ya no son suficientes para los grandes volúmenes de vehículos que la transitan día con día.

Ahora bien, a pesar de que en todas las áreas de la Secretaría observamos serios problemas, en esta ocasión quiero referirme a tres aspectos que actualmente preocupan más a la ciudadanía, estos son: el programa de reemplacamiento vehicular, el programa de sustitución de transporte público

de pasajeros y también acerca de los taxis.

A partir de julio, dio inicio el Programa de Reemplacamiento del Distrito Federal, en él se observan dos objetivos claros; uno, contar con un padrón confiable de vehículos; el otro, regularizar los pagos de derechos por el uso de vehículos en la ciudad.

Sin embargo, el calificativo que la ciudadanía le ha dado a dicho programa, el de reemplacamiento, es burocrático. Los que van a realizar trámites pasan horas para llevarlo a cabo; se dispone del tiempo de los ciudadanos de una forma excesiva y todo ocasionado por una falta de sentido común para resolver problemas, a la ineficiencia y falta de capacitación adecuada de los que atienden los Módulos de Reemplacamiento. No obstante, la gente que asiste a los módulos permanece mucho tiempo de pie, expuestos al sol y a la lluvia, toda vez que no se contempló colocar los módulos en lugares cerrados, entre otras problemáticas.

Al respecto, me permito hacerle el siguiente cuestionamiento: ¿Qué adecuaciones se van a realizar al Programa de Reemplacamiento para mejorar y eficientar su instrumentación?

Ahora bien, con respecto al programa de sustitución de vehículos del transporte, recientemente el Comité de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público revisó la aprobación del contrato de fideicomiso respectivo con...

**LA C. PRESIDENTA.-** Permítame diputado, si puede usted hablar más pausado y con el micrófono, porque no se escucha hacia acá.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Si me da un poquito más de tiempo, con mucho gusto.

Dicho fideicomiso tiene como objetivo la administración de los recursos que aportará el Gobierno de la Ciudad para la modernización del parque vehicular de transporte público. En este contexto se pretende subsidiar la adquisición de unidades, para la cual se cuentan ya con 80 millones de pesos.

En relación con lo anterior, se han hecho aproximaciones económicas, respecto a las cantidades que el Gobierno tendrá que subsidiar para modernizar el transporte público, arrojándose una suma aproximada a los 2,700 millones de pesos.

Al respecto: ¿Pretende la Secretaría y el Gobierno de la Ciudad cubrir el monto aproximado de dichos 2,700 millones de pesos para el programa de sustitución? ¿De dónde se pretende obtener los recursos mencionados, si es así, y qué costos provocará en las finanzas generales

de la ciudad?

Finalmente, un aspecto que se relaciona mucho con la corrupción, es el referente a los taxis. La Ciudad de México tiene más de 100,000 taxis; lo anterior lo ubica entre las ciudades que tienen más unidades por habitante en el mundo. Sin embargo, una gran cantidad de estos vehículos son denominados "piratas", pues carecen de la autorización que les permita dar el servicio de transporte, lo cual es una fuente de inseguridad muy grande, y aunque hay operativos para tratar de detectar y sacar de circulación, en vez de disminuir ha crecido, lo cual sólo se explica con la complacencia de determinados supervisores, que con una mordida les permiten seguir en circulación o de otra forma no se explica, que el tiempo que lleva su gestión sólo se hayan detenido y sacado de circulación a 4,333 unidades.

Además, en el colmo del cinismo, ahora ya no necesitan placas, pues pintan un símil de placas sobre la unidad y circulan por la ciudad, inclusive dice ahí, arribita le ponen "mientras me dan las placas".

Licenciada Saltiel, ante lo anterior, en la lucha contra los taxis piratas: ¿Qué tanto ha afectado la corrupción en la lucha contra la práctica desleal de estas unidades? ¿Se ha podido erradicar la corrupción o ya está bien arraigada dentro del Instituto del Taxi?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria Jenny Saltiel Cohen, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias señora Presidenta.

Empezamos con el Programa de Reemplacamiento. Como señalé en mi informe, este es un programa que marcó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es un programa que se nos haya ocurrido al Distrito Federal y por eso se está llevando a cabo, y sí lo estamos aprovechando para llevar a cabo un padrón confiable.

Hicimos un gran esfuerzo para acercar este programa a la ciudadanía, están instalados cien módulos por toda la ciudad. En los fines de período instalamos más, instalamos macrocentros, donde se instalan de dos hasta cuatro módulos para que la ciudadanía acuda. Se da personal adicional para que revise todos los documentos en fila, etcétera.

Se atienden todas las quejas y demandas para revisar las fallas que tenemos. Han hecho este trámite casi 800,000 personas y se han quejado pocas, en comparación a estas

ocho mil personas que han hecho el trámite.

Los principales problemas que tenemos son los últimos días, los últimos días recibimos 20,000 o 30,000 personas por día y obviamente, no nos parece justo gastar recursos para esos dos días y para 50,000 personas morosas. Yo creo que habría que preguntarle a los cumplidos, que no hacen tanta cola, si están de acuerdo; y habría que preguntarle también a toda la gente que ni siquiera tiene automóvil, que es el 80% de la población, si está de acuerdo en que utilicemos más recursos para dos o tres días, que es cuando se nos forman las colas, yo creo que ahí los ciudadanos, pues han ido aprendiendo poco a poco.

Nos fue mejor este mes que el pasado, en el cierre con respecto al reemplacamiento, pero cada vez lo tratamos de hacer mejor; éste también implicó un importante programa de empleo, están contratados 1,200 muchachos universitarios que están trabajando en el programa y pues sí, a veces son medio lentos, pero por lo menos no hemos tenido ninguna queja de corrupción, a diferencia de todos los trámites que tienen que ver con el transporte, como usted bien lo dice, diputado Nava.

En cuanto a la sustitución, sí se están dando estos cien mil pesos. Yo sí quiero aquí señalar que la Ley de Transporte faculta a la Secretaría de Transportes y Vialidad para encontrar medidas para impulsar y eficientar el transporte público, y ésta es una medida que hemos encontrado.

Como señalé en mi informe, tenemos mucha captación, 500% mayor que el año anterior. Sólo de la Dirección General de Transporte hasta ahorita, y todavía nos faltan unos meses, hemos captado 90 millones, más lo de licencias, más lo de taxis, o sea en el fideicomiso hay 80 millones y ya tenemos captado más. Esto nos puede ayudar a completar al programa; sí hemos hablado con el Jefe de Gobierno y sí van a haber los recursos para este programa, de otra manera nos saldría más caro.

Si pensamos que estamos dando cien mil pesos por cada una de las 28,000 unidades, pues son 2,800 millones; pero si pensamos que tenemos que comprar 14 mil autobuses que cuestan 500,000 pesos cada uno esto sería muchísimo más caro. Entonces, nosotros sentimos que es una forma para impulsar, para mejorar el transporte público, porque es una demanda ciudadana muy importante.

En cuanto a taxis piratas sí es un serio problema, a pesar de que se hacen operativos todos los días, se han remitido 6,000 unidades a los corralones, este problema continúa y lo seguiremos haciendo de manera de que se inhiba.

Otra vez se menciona el problema de la corrupción. Otra vez señalo, díganos quién y de veras levanten las actas, para que nosotros podamos levantar las actas administrativas, para que se lo enseñemos al Órgano Interno de Control y al Sindicato y podamos nosotros tener los elementos para

quitar a todas estas gentes...

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria, su tiempo ha concluido.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-**... la corrupción es de dos, es todo lo que quería decir. Perdón, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia pregunta al diputado Raúl Nava Vega si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Sí, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Gracias.

Quisiera, licenciada Saltiel, pedirle una disculpa, tenemos que leer rápido, usted ya se dio cuenta de la presión del tiempo y, bueno, quisiéramos hacerle muchas preguntas, pero por la misma problemática del tiempo voy a tratar de leer un poco más pausada la réplica.

Como ya lo he mencionado, el transporte y la vialidad son materia muy importante para el desarrollo integral de nuestra metrópoli. Las grandes ciudades con características similares a la nuestra, le ponen mucha atención a este aspecto y parece ser que en nuestra ciudad se están dejando de lado estos aspectos neurálgicos; da la impresión de que no se ha hecho mucho al respecto en virtud de que no se notan aún grandes esfuerzos de esta administración en materia de transporte y vialidad.

Es importante contar con un padrón confiable de vehículos. También hoy la sustitución de las unidades del transporte público, no dudamos que traiga beneficios a la ciudad. Sin embargo, tenemos muchas tareas pendientes. No se puede frenar el crecimiento de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro pues aliviaría mucho el tráfico que hoy prevalece en nuestra ciudad; también es urgente promover la construcción de obras de transporte público masivo como el tren ligero, pues sabemos que existen proyectos de otras líneas.

Además, en materia de planeación vial es prioritario concretar los proyectos que tiene la SETRAVI, la ciudad requiere imaginación para diseñar vialidades que eliminen saturación a las principales vías públicas de la ciudad y no sólo dedicar esfuerzo en la reordenación de los centros de transferencia modal.

Sabemos que la demanda de transporte público es amplia,

más de la que puede ofrecer el gobierno a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro, del Sistema de Transportes Eléctricos, de la red de transporte público.

Por tal razón, se ha permitido la participación de particulares y asociaciones en la prestación del servicio; pero deben establecerse los mecanismos adecuados y correctos para evitar las prácticas de corrupción; se deben simplificar trámites para tener mayor control de transporte público concesionado; se deben buscar nuevas tecnologías que agilicen el cobro de derechos, multas, entre otros; las revistas vehiculares se deben realizar con mayor seriedad e ir más allá de la revisión ocular; el aspecto de la seguridad hacia los usuarios debe ser prioritario, mediante un control para la expedición de licencias y cursos de capacitación, pues muchas de las quejas de los habitantes de nuestra ciudad van en el sentido del mal trato que reciben, tanto los que utilizan el servicio, como de los que conducen junto con ellos en las vías públicas de la ciudad.

La meta no sólo debe ser transportar a los usuarios, sino transportarlos con seguridad, calidad y además respetando el medio ambiente; más que hacer simplemente las cosas, eficiencia es lo que los habitantes de la ciudad exigen de nuestro transporte público.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, de Democracia Social.

**LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).-** Muchas gracias, señora Presidenta.

Bienvenida, señora Secretaria.

Yo le quiero agradecer de entrada, que, a diferencia de los demás Secretarios que nos han acompañado aquí, usted sí esté haciendo un esfuerzo por dar respuesta a las preguntas; ya tenía yo temor de que la estrategia fuera no contestarle nada a la Asamblea. Es cantidad, cantidad de dudas las que tendríamos, voy a ver hasta dónde nos deja el tiempo a usted y a mí.

La modernización, la sustentabilidad y la racionalidad son requisitos para una política de largo aliento en esta materia, pero también la seguridad y el buen trato. Movilizar diariamente a una población urbana de estas magnitudes, requiere disponer, para no actuar conforme a ocurrencias, mínimamente de un programa rector en la materia que usted se compromete a entregar...

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, si me permite un momento.

No se escucha, tenemos un problema de acústica aquí en el

sonido, la ciudadana Secretaria está teniendo problema para escuchar las preguntas que le realizan. Yo desde esta presidencia, hago un llamado a Oficialía Mayor para que puedan atender lo del sonido, y diputados, yo les agradecería que hagan pausadamente las preguntas y se peguen el micrófono, por favor, para que se pueda escuchar. En este lado de la presidencia no se escucha.

**LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).**- Desde luego, no es culpa de mi voz, para que la Secretaria también tome nota de que en la Asamblea tenemos problemas de inversión, éste es un problema seguramente que rebasa sólo al técnico de sonido, el mal tino de quien compró este sonido es el que nos tiene a usted y a mí en este problema de comunicación.

Le decía, y espero que se atienda al tiempo en esto, que para no actuar conforme a ocurrencias, se requiere mínimamente de un programa rector en la materia, que usted se compromete a entregar apenas en enero del próximo año; lo que imposibilita en este momento el conocimiento de los criterios y objetivos bajo los cuales se mueven las principales acciones.

¿Cuál es el futuro previsto para los próximos cinco años y qué criterios regirán la operación de estos servicios? ¿Cómo se subsanará mientras tanto este año perdido en la consecución de las políticas claras y eficientes?

Cómo se garantiza que la política de gratuidad no llegue a trastocar. Lo siento señora Presidenta, si usted me permite yo me la puedo echar a capela, tengo voz para eso, o que la versión estenográfica atienda a mi documento, tengo voz como para eso y el sonido cansado, pero el sonido no da para esto...

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante diputada. Esta presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que nos resuelva el problema de sonido.

Adelante, diputada. Esperamos que ahorita sí se le escuche.

**LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).**- ¿Cuál es el futuro previsto para los próximos cinco años y qué criterios regirán la operación de estos?

¿Cómo subsanará mientras tanto, este año perdido en la consecución de políticas claras y eficientes?

¿Cómo se garantizará que la política de gratuidad, no llegue a trastocar los parámetros de autosustentabilidad financiera para este sector y que permita contar con guías mínimas para la identificación de los montos presupuestales suficientes para su acción?

¿No cree usted, que son necesarios también criterios que

garanticen al mismo tiempo equidad, inversión en el transporte, sobre todo en materia de seguridad? Vemos que están muy espléndidos con la gratuidad del servicio, por qué a policías y militares, por qué a uniformados, por qué no a amas de casa, cuáles son los criterios y por qué no pensamos en meterle más inversión a la seguridad del transporte, que espero usted coincida conmigo, buena falta nos hace.

El proceso de modernización no puede darse desatendiendo el marco establecido por la Ley de Transporte, que contempla un comité de promoción para el financiamiento del transporte público.

En las acciones de renovación del parque vehicular de los microbuses, se tiene previsto otorgar un apoyo por 100,000 pesos para el enganche de nuevas unidades, de los cuales se han entregado hasta el momento 111 créditos, pero no se sabe cuál es el total de concesionarios que cubrirá este proyecto.

Sería pertinente que nos aclarara ¿por qué razón se iniciaron los trabajos del comité sin haber sido instalado formalmente? ya que esto puede contravenir las disposiciones establecidas en la Administración Pública y la propia Ley del Transporte del Distrito Federal.

Con la sustitución de los microbuses por autobuses, ¿cómo se estaría en concreto impactando la cultura del automóvil en el corto y el largo plazo? ¿de qué manera se van a ver beneficiadas algunas de las Delegaciones con más población como Iztapalapa por ejemplo que son las que disponen de menos alternativas para el transporte?

Usted indica dentro de las tareas de planeación y viabilidad, una serie de estudios, sin indicar la mayoría de las veces, costos y prioridades en su concreción. Yo le soy franca, suena a muchos estudios y pocas nueces.

¿Nos podría proporcionar mayor información al respecto, como en el caso del Proyecto del Corredor de Transporte Público Metropolitano a realizar con el Banco Mundial? y ¿cuáles son los resultados obtenidos dentro del plan estratégico para el control de tránsito en las principales vialidades, efectuado conjuntamente con el gobierno federal y la agencia de cooperación internacional del Japón?

Antes de que una servidora votara, ya en los metros se dividían a las mujeres y a los hombres en vagones, usted habla de esto como una prueba piloto en un párrafo que francamente rebasó mi nivel de entendimiento y habla de que esto no tiene un estudio concluido.

Aquí y con mi preocupación con respecto al trato de las mujeres, le diría no se ve en sus programas, siendo lamentablemente ya los tranvías, unos espacios en los que

la ilusión no viaja, menos aún los microbuses, menos aún los metros, ¿qué garantías está usted midiendo para la atención a la inseguridad que vivimos las mujeres en el transporte público?

Se tenían considerados dos proyectos importantes de infraestructura en el poniente y en el sur de la ciudad, que fueron suspendidos por la dependencia a su cargo y las líneas de trolebuses de Cuatro Caminos a Contreras y la Autopista La Venta-Colegio Militar ¿nos puede informar qué situación guardan estos proyectos? o bien si no se consideran prioritarios, ¿qué proyectos alternativos plantea esta Secretaría?

Tengo como mil más, pero ni el sonido ni el tiempo nos ayudan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria Jenny Saltiel, tiene usted el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han planteado.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Voy a tratar de dar respuesta en los tres minutos que tengo, de abarcar los temas.

Respecto al primero, que señala que hemos perdido un año para hacer el Programa Integral del Transporte, le quiero decir que obviamente no estoy de acuerdo; porque el Programa Integral de Transporte es un programa bastante complicado y tampoco queremos improvisar.

Usted sabe además, diputada, que nos tenemos que atener a una normatividad. Este programa obviamente también se licita, se lleva a cabo de esta manera y lo que no queremos es improvisar y le quiero decir que no hemos perdido un año, de hecho este programa va a ser de 2001 al 2006; el anterior se entregó el año pasado y el año pasado terminaba el programa. O sea, que la administración, nosotros de hecho lo vamos a entregar en tiempo y forma.

Este programa es muy importante para todo lo que tiene que ver con el transporte público, con todos los modos de transporte, con la vialidad. Señalé algunas cosas en mi informe y por el tiempo si gusta yo le enviaría más información sobre el Plan Integral de Transporte y Vialidad.

Me preguntó algo sobre el programa de sustitución, también yo considero que no hemos perdido el tiempo en este año; obviamente, echamos a andar el programa de sustitución por autobuses. Llevamos apenas cien autobuses, porque también se inició a partir de julio, hasta julio nos pasaron los recursos. No hemos perdido el tiempo, han pasado la tendencia decreciente del transporte público. Se aumentó el volumen del Metro, se aumentó el volumen de los camiones, o sea, que no es un año perdido, son apenas diez meses y

hemos podido avanzar.

En cuanto al programa de sustitución, sí se instaló; le informo que se instaló el Comité de Financiamiento, de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Transporte. Enviamos una carta a la Comisión de Gobierno, porque son tres diputados los que participan en este Comité, está la diputada Zavaleta, está el diputado Espino y está el diputado Nava, ellos estuvieron con nosotros en la instalación de este Comité, ya van dos veces que sesiona y con su anuencia se han estado dando los créditos.

Obviamente estoy de acuerdo con usted en lo de Iztapalapa, hay que mandar más rutas y de hecho se han mandado muchas rutas de RTP hacia Iztapalapa.

De lo que usted me pide, del informe de los dos estudios, con mucho gusto si quiere, también de nuevo yo le diría que se los envíe a los dos que hizo referencia: del transporte público y del control de tránsito.

Con respecto a la inseguridad, no es un área de competencia de la Secretaría de Transporte y Vialidad; no obstante, trabajamos conjuntamente con el Secretario de Seguridad Pública, con la Procuraduría, pasándole las denuncias y quejas que nosotros tenemos por parte de los ciudadanos. Lo único que podemos hacer es trabajar conjuntamente con ellos y avanzar en este problema.

Me quedó también lo de las mujeres en los vagones del Metro, yo le pediría a la diputada que si yo se lo podría mandar por escrito, con mucho gusto lo haría por el tiempo.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Enoé Uranga, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).-** Si fuera tan amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).-** Yo voy a aprovechar su ofrecimiento de respuestas escritas para abusar de esto y hacerle más preguntas.

Le pido sea tan amable de indicar ¿cómo coordinar el sector a su cargo, la aplicación del presupuesto en este sistema?, toda vez que ha sido publicado en el Periódico Reforma, el día 3 de octubre próximo pasado, que excedieron los montos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos para adjudicar contratos por invitación restringida.

Le pediría también que comentara. Existen vías de ferrocarril sin uso que cruzan diversas vialidades primarias de la ciudad

a las que usted no hace referencia en su informe, como la que se encuentran en la avenida Insurgentes Norte y la Calzada Vallejo, a la altura de La Raza, que afectan la fluidez del tránsito vehicular. También le pediría que por escrito me haga favor de acercarme, qué acciones tienen consideradas la Secretaría de Transporte y Vialidad para el retiro de dichas vías del ferrocarril?

Son muchas las preguntas que habría. Desde luego me sorprende el que usted hable de la no improvisación y de este requerimiento del programa que le está llevando un año hacerlo, en una ciudad desquiciada como la nuestra, en una ciudad sin planeación como la nuestra, que usted y yo, antes de que ustedes se imaginaran que iban a ser gobierno, sabíamos que estaba así sin planeación.

Me sorprende que no fuera de las prioridades que estuvieran calculadas, ustedes desde antes, más cuando estamos enfrentando las tragedias, cuando estamos enfrentando los accidentes y los problemas que hay en el transporte.

Con todo respeto, creo que a la política de transporte, hay que bajarle el populismo y hay que incrementarle la imaginación.

Creo que ésta es una de las asignaturas que más deberían estar fortalecidas, a las que más deberíamos estar atendiendo en una lógica de construcción de una ciudad que permitiera el relacionarnos, mejor vías alternas de comunicación, fluidez en el transporte, que lamentablemente no se ve.

Sí esperarí con mucho interés el asunto de estos vagones del Metro y la traducción de este párrafo que se refiere a la atención de las mujeres; porque desde luego que uno de los aspectos nodales para la convivencia con equidad de género de esta ciudad, es este espacio público fundamental que es el transporte y del que esperamos alternativas de protección y de garantías que no tienen que ver con la seguridad pública, sino ¿cómo hacen ustedes el diseño de estos transportes, que permita el que las mujeres no seamos sujeto de esta suerte de incertidumbres a las que padecemos?

Le insisto, lamentablemente hace mucho tiempo que en el transporte de nuestra ciudad ni en el Tren Ligero ni en los microbuses y desde luego ni en el Tranvía, viaja la ilusión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Guadalupe Josefina García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA (Desde su curul).-** Gracias señora Presidenta.

Muy buenos días señora Secretaria de Transporte, Jenny

Saltiel Cohen:

Es necesario continuar indudablemente, pero sobre todo percibir con resultados, la reestructuración del Sistema de Transporte que propuso para esta ciudad el actual Gobierno del Distrito Federal.

No es posible que quienes viajan o viajamos cotidianamente a nuestros centros de trabajo o escuela, continuemos haciéndolo en sistemas de transporte dominados por la ineficiencia, incomodidad, inseguridad y que además represente, por si fuera poco, una fuente de contaminación importante para los habitantes de esta ciudad.

Para la población son muy altos los costos de un transporte con las características recién mencionadas. Al riesgo de los asaltos, los accidentes y percances que se suscitan de manera regular y que ponen en riesgo en muchos de los casos la vida de los usuarios, se suman los sobresaltos emocionales y el estrés causado por la saturación de las unidades de transporte, la pérdida de tiempo e incluso el alargamiento de la jornada de trabajo.

Nuestra fracción ha escuchado con sumo interés su comparecencia. Sin embargo se muestra insatisfecha en muchos de los resultados presentados.

Respetuosamente haremos una serie de cuestionamientos, esperando sus comentarios.

Primero. Muchos paraderos de microbuses son verdaderos focos de contaminación e inseguridad, no sólo para el usuario de dichos servicios, sino también para los residentes de las colonias aledañas.

Le pregunto: ¿En cuántas de las bases de microbuses existentes y de mayor magnitud se están llevando a cabo acciones puntuales y coordinadas que busquen resolver el problema antes planteado? ¿En cuánto tiempo podemos esperar un reordenamiento en esta materia?

Queda claro que la ciudadanía y el Partido Verde Ecologista de México, exige un ordenamiento de este tipo de transporte lo antes posible.

Segundo: ¿Qué se ha hecho para que los mecanismos en donde los usuarios de transporte exponen sus quejas y reclamos sean más eficaces y cómo se evalúan estos avances?

Pregunto esto, pues en su último reporte usted señala que a la fecha se han recibido más de 2,110 demandas por escrito de los usuarios de todos los modos de transporte público, y además, nos manifiesta que se ha dado respuesta por escrito al 55% de esas demandas, cifra, desafortunadamente nada halagüeña, pues refiere que menos de la mitad de personas que exponen sus demandas quedan sin

contestación.

Tres: Sabemos que se ha comenzado la sustitución de microbuses anteriores a 1990, que ya no podrán circular a partir del 1° de enero del año 2002. Pregunto: ¿Cuáles son los avances en este programa? ¿Se han previsto acuerdos con las armadoras de autobuses para que las unidades nuevas cumplan con los requisitos de seguridad, pero sobre todo de confort y de no contaminación?

Ciertamente muchas de las preguntas no van a ser contestadas ampliamente, pero el problema nos obliga a seguir preguntando.

Por otra parte, en lo que se refiere al tren ligero, usted ha informado que se han tomado medidas para incrementar la seguridad de los usuarios de ese sistema de transporte y de los automóviles que transitan en las vialidades que interceptan esta línea ¿Son suficientes estas medidas? ¿Las evalúan periódicamente?

Por cierto, me gustaría comentarle que en las mañanas, el servicio que presta este medio en la dirección Xochimilco-Taxqueña resulta extremadamente insuficiente, las unidades van sobrecargadas ¿Se hará algo al respecto?

Es necesario repensar el sistema de financiamiento del sistema de transporte público, ya que los pocos recursos destinados y los amplios subsidios impiden ampliar las redes y garantizar la seguridad ¿Tienen algún planteamiento puntual?

También quisiera preguntarle: ¿Qué pasa con el proyecto de ciclistas para esta ciudad?

Finalmente, es importante la modernización y reestructuración del sistema de transporte público, pero qué se está haciendo para introducir en un corto y mediano plazo, tecnologías no contaminantes. Mucho se ha hablado de autobuses eléctricos, pero ¿cuáles son los avances puntuales en este sentido?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria, esta presidencia le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias señora Presidenta.

Voy a tratar de dar respuesta a lo que se pueda en tres minutos, y si no, con mucho gusto, diputada Guadalupe, se lo enviamos.

Los de los paraderos, me referí un poco también en mi informe,

yo creo que ha sido una de las asignaturas pendientes del sector transporte, no sólo van vehículos, como mencioné se ha convertido en lugares para prostitución, comercio informal, drogadicción, son como unas subciudades, de verdad es un problema bastante serio.

No obstante, ya empezamos en el paradero Chapultepec. Aquí sí quiero señalar que es muy importante la actuación de las Delegaciones. Aquí en el caso de Chapultepec, la Delegación Cuauhtémoc sí nos apoyó mucho para retirar el comercio informal, también en el de Indios Verdes, cosa que lamentablemente pues no ha sucedido en el de Venustiano Carranza.

Entonces ya empezamos, el tiempo no lo sabemos. En Chapultepec nos tardamos alrededor de tres meses en hablar con los ambulantes, en hablar con los transportistas para que no fueran desalojos violentos, pero ya es algo que ya empezamos y que queremos seguir. Vamos a seguir también con el paradero de Taxqueña.

Sí, lo de las quejas, llevamos apenas el 55%, a mí me pasan un informe todas las semanas, cada quince días, para que persigamos a todas las áreas que están en el sector transporte y se pueda dar respuesta a todos los ciudadanos. El hecho es que queremos que se dé respuesta a todos.

Del Programa de Sustitución, claro que tenemos acuerdos con las armadoras, para que los autobuses, sean por supuesto, que menos contaminantes, de diesel, y si no es así no permitimos que entren al programa.

Con respecto al tren ligero, nada es suficiente para evitar la inseguridad. Las instrucciones que ahorita tiene la nueva titular, es ir más allá de lo que se ha hecho para dar seguridad al tren ligero, no sólo en los cruceros, sino hacer un plan integral más allá de lo que se ha hecho, para garantizar la seguridad en el tren ligero.

Sí se han revisado algunos proyectos de ciclistas, de hecho con algún diputado de su propio partido ha estado con nosotros y espero que lo sigamos revisando con la nueva titular de planeación, porque él había visto estos proyectos, antes estuvo con nosotros y seguiremos obviamente revisándolos.

Lo de la tecnología, sí ya introducimos el electrobús, es un programa piloto, no es contaminante y también estamos trabajando lo de celdas de hidrógeno. Es un proyecto que viene desde la administración pasada y que nosotros también impulsaremos para introducir más tecnología no contaminante en el transporte público.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Guadalupe García Noriega,

¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA (Desde su curul).**- Sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, diputada. Tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA (Desde su curul).**- Gracias.

Como lo hemos señalado, es necesario avanzar en la reestructuración y modernización del sistema de transporte público existente en la Ciudad de México. Son muchos los retos en esta materia, estamos absolutamente conscientes de eso; coincidimos con sus planteamientos, pero sobre todo lo que más nos preocupa es que estos no se traduzcan en resultados que se perciban en la población y que mejoren sensiblemente la calidad de sus quehaceres cotidianos. Son importantes los avances que nos presenta, pero son muchas, muchas también nuestras interrogantes.

El tiempo para comparecencia, sé es muy breve, por lo tanto nos gustaría que precisara sus comentarios por escrito, si no es molestia, y nos los hiciera llegar a esta fracción.

Nuestra posición como fracción parlamentaria es puntual: requerimos de un sistema de transporte funcional e integral, eficiente, seguro y cómodo; que permita la posibilidad de contar con un proyecto de desarrollo sustentable en materia de transporte para esta ciudad.

Como usted, pensamos que es necesario fortalecer y dar mantenimiento a la infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo Metro; consolidar la red de transporte público; mejorar el servicio de transporte eléctrico; modernizar el transporte concesionado; dar mayor eficiencia a la infraestructura vial. El logro de estos objetivos en un plazo mediano, nos permitirá dar viabilidad a un proyecto sustentable de ciudad.

Por eso, una vez más y ante su comparecencia, exigimos nuevamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a todos y cada uno de sus Secretarios, que la variable ambiental sea incluida en todas y cada una de las tomas de decisión de este gobierno.

Es para nosotros apremiante, que se tome el tema de la problemática ambiental de esta ciudad en serio y que el transporte es uno de los grandes elementos por los que podemos empezar a demostrar que esta ciudad tiene posibilidad de cambio.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Fernando Espino Arévalo, del

Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.**- Gracias, señora diputada.

Licenciada Saltiel: la problemática de los sistemas de transporte público que dependen del Gobierno del Distrito Federal es delicada y su administración se da el lujo de desperdiciar la costosa inversión de la capacitación y adiestramiento del personal técnico altamente calificado para dar el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones, puesto que los responsables de las áreas que usted preside, siguen despidiendo a estos trabajadores sin ninguna justificación.

Me podría contestar ¿cuáles son los motivos y las razones por las que el Director del Metro está desmantelando la estructura técnico-humana de ese organismo? ¿Acaso quiere eliminar el recurso activo más importante de esta institución, que son sus trabajadores?

En consecuencia de lo anterior, ¿cuánto costará al erario público la indemnización por los despidos de ese personal altamente capacitado, con antigüedad de más de veinticinco años de servicio? ¿Sabe usted que somos los únicos en todos los metros del mundo, en donde se toman esas aberrantes, temerarias y absurdas decisiones de despedir injustificadamente al personal por mero capricho y sin apego a las leyes laborales? ¿Está considerada alguna partida de recursos económicos, autorizada por esta Asamblea Legislativa, para liquidar las indemnizaciones por esos despidos injustificados, o los tomará del presupuesto destinado a la operación del Sistema de Transporte Colectivo para solventar esos caprichos de su administración?

Por otra parte, inquiero en relación con su propuesta de poner a consideración de la opinión pública el incremento o no de las tarifas del transporte público en general. ¿Cuáles son sus razones para llevar a cabo este consenso popular?

Voy a exponerle algunos datos que le servirán para que dé una respuesta a mi pregunta. La deuda del Sistema de Transporte Colectivo se ha incrementado del año del 96 a la fecha de un 17% a un 74% y al mes de junio del presente año, la deuda del metro asciende a 4,422 millones de pesos, en tanto que el patrimonio del organismo es de 5,977 millones de pesos, dando como resultado que el monto de la deuda ha crecido en 266% y el patrimonio ha disminuido en un 15%. De acuerdo con esas cifras, ¿se va a insistir en poner a consulta lo que es facultad del Gobierno del Distrito Federal?

En octubre de 1998 se creó el Fideicomiso para el Desarrollo de Combustibles Limpios, es decir, se proponían dotar gasolineras enriquecidas con etanol en este Distrito Federal. Solicito nos informe ¿qué pasó con el fideicomiso? ¿a cuánto ascendió la inversión? ¿cuáles fueron sus logros? y ¿dónde

quedaron los recursos que se asignaron para este fin?  
Por otro lado, las cifras y estadísticas que presenta con relación al Metro no están actualizadas, ya que informa de una extensión del mismo de 178 kilómetros de vías, cuando en realidad son 202 kilómetros y 175 estaciones y no 154 como usted lo marca; pero eso no es lo grave, lo preocupante realmente es que a la fecha en este rubro no se han adquirido refacciones, herramientas ni siquiera los enseres e implementos indispensables para el mantenimiento preventivo y correctivo de los trenes y también de los equipos de las instalaciones fijas, por lo que el personal, prácticamente está en brazos caídos por desocupación, es decir, está realizando un porcentaje mínimo de los programas establecidos por estos motivos. ¿Qué opina usted al respecto como Presidenta del Consejo de Administración de esta empresa en relación a este asunto?

Gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera señalar las facultades que de acuerdo a la ley de la Administración Pública le competen a la Secretaría como cabeza de sector y cuáles otras les competen a los Organismos Descentralizados y a sus respectivos Directores Generales.

A la Secretaría como cabeza de sector le compete obviamente la planeación, las políticas públicas, los estudios para pasar a las diferentes áreas y hay responsabilidades y facultades que tienen cada una de las cabezas de sector, en este caso al que usted se refiere; el Metro. Entre ellas está la de nombrar a los servidores públicos de estructura que participan en este organismo.

Si usted gusta diputado, en algunas de estas preguntas, podríamos tener una reunión, la propia Comisión de Transporte, con el Director del Metro para que le ampliara más esta información, de acuerdo a las atribuciones que él tiene.

Según me informan, las nuevas personas que fueron contratadas también tienen mucha experiencia, de veinticinco a veintiséis años de experiencias al igual que las otras que removieron, pero ésta sí es una facultad que compete directamente al Director de la Empresa, la cual yo respeto.

En cuanto a las tarifas, ya lo señaló el Jefe de Gobierno cuando estuvo aquí en esta tribuna. Nosotros como Secretaría de Transporte y Vialidad somos los que recibimos los estudios, hacemos los estudios y se los proponemos al Jefe de Gobierno, pero el Jefe de Gobierno es el que en

última instancia decide estas tarifas.

Como él señaló, va a ser una consulta pública, ojalá que la gente entienda que se necesita subir el precio del Metro, pero esta consulta la decide el Jefe de Gobierno, nosotros nada más proponemos el aumento de la tarifa, como de hecho lo vamos a hacer.

Con respecto al Fideicomiso de Etanol, no lo llevamos nosotros, lo lleva la SEDECO, pero sí gusta también le podríamos preguntar, porque nosotros lo llevamos, de hecho aquí bueno me están enviando una tarjeta el Director, que él se compromete a llevar a cabo las reuniones que sean necesarias, ya sea con usted o con la Comisión de Transporte para poder solucionar todas estas preguntas.

Como lo dije en mi informe sí se van a adquirir refacciones por 40 millones de pesos, por 150 millones de pesos se van a reparar trenes y asimismo, en el último consejo de administración, del cual sí yo me honro en presidir, se aprobaron 5 mil millones para la compra de nuevos trenes para el Metro, que van a llegar hasta el año 2003, o sea, que sí se ha invertido en los rubros a que usted nos hace referencia.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Fernando Espino Arévalo, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).-** Gracias, diputada, sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).-** No me contestó señora Secretaria, sí habrán los dineros suficientes como para liquidar al personal técnico altamente capacitado, desde luego, le ruego que nos lo envíe por escrito. En relación a la decisión del Director, aquí no estamos hablando de personal administrativo, son técnicos altamente capacitados que les costó al erario público y no por un capricho de una persona que no sabe de tecnología, que no sabe del Metro, va a quitar por capricho repito, a funcionarios que han servido con eficiencia y que son una garantía para que este sistema de transporte colectivo funcione.

Por otro lado, la invitación que usted nos hace o que el Director nos hace a través de usted, es completamente mentira, es falso, ya que nosotros le hemos enviado más de veinte oficios con copia a usted y que ustedes los tienen, usted los conoce y nunca nos ha contestado, tampoco nunca nos ha llamado para reunirnos y ver no solamente esos problemas, sino muchos problemas de tipo técnico y de tipo administrativo y también de tipo laboral.

Yo le voy a hacer una pregunta más. Le solicito respetuosamente me conteste por escrito los

cuestionamientos siguientes.

Debido a que los programas y proyectos y bajo su responsabilidad adolecen de sentido y rumbo, los problemas se agudizan aún más. Como ejemplo, es del dominio general, que el transporte público concesionado se presta en condiciones deplorables y de pésima calidad.

Además, usted como responsable, no ha sido capaz de implementar ningún tipo de control sobre este servicio, por lo que le pregunto: ¿Sigue esperando a que se incremente el número de accidentes viales para tomar medidas efectivas y contundentes? ¿Cómo pretende enfrentar este grave problema que tantas vidas ha cobrado, además de los daños materiales? ¿Cuándo y cómo va a obligar a los concesionarios de este transporte público, a sustituir las unidades obsoletas, considerando que para el próximo año más de 50,000 taxis y 23,000 microbuses contarán con más de diez años de servicio? A su criterio, ¿cuándo se deberá aplicar un plan integral de transporte metropolitano, que ofrezca soluciones reales a la ciudad y a sus habitantes?

Asimismo pregunto: ¿Cuánto le costó al erario público el paro de casi un mes del Tren Ligero? y ¿de qué sirvió el mismo? ¿Hasta cuándo su administración se va a decidir a invertir en el plan maestro del Metro? En materia de vialidad, ¿cuántas obras y en dónde se van a realizar para iniciar posibles soluciones integrales a la problemática de saturación del tránsito urbano?

En otro orden de ideas quiero preguntarle ¿por qué motivo la Central de Abasto en materia de transportes se maneja como una isla dentro del Distrito Federal? y ¿cuándo piensan regularizar esta situación y romper con este coto de poder por parte de esa Secretaría?

Gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Tomás López García, del Partido Acción Nacional.

Ciudadana Secretaria, las preguntas que le han sido formuladas, de acuerdo al formato, no le dan oportunidad de responderlas, usted las hará por escrito, yo creo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás López García, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS LÓPEZ GARCÍA (Desde su curul).-** Con su venia, ciudadana Presidenta.

Licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Transporte y Vialidad del Distrito Federal: Permítame reiterarle que es usted bienvenida a este Recinto Parlamentario.

Señora Secretaria: en materia de transporte público, el

mejoramiento y el reforzamiento del mismo, son dos aspectos torales en la construcción de la ciudad sustentable a la que todos aspiramos. Las razones son evidentes, la ciudad ha sido rebasada en su capacidad vial, lo que se traduce en caos vehicular.

Tenemos servicios de transportación insuficientes, ineficientes y altamente contaminantes, falta de cumplimiento a la normatividad por parte de los ciudadanos y también de las autoridades, que se evidencia en la falta de mecanismos de control de vehículos, concesiones y concesionarios.

Basta señalar que los 213 accidentes que se registraron en el primer semestre del año, en los que se vieron involucrados vehículos del servicio público concesionado, con un saldo de 501 personas lesionadas y 27 fallecidas; así como los conflictos de titularidad en los taxis y la ineficiencia del Instituto del Taxi justifican las dos recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la Secretaría que usted preside, mismas que no han sido cumplidas ¿a qué se debe lo anterior y qué plazo ha fijado para el cumplimiento total de las mismas?

Señora Secretaria: una de las prioridades de este gobierno es la redensificación de las Delegaciones centrales, para lo cual adoptó una política de desarrollo urbano con la que diferimos y ya lo hemos manifestado; sin embargo, me quiero referir a la vinculación de dicha política con las condiciones viales que imperan en la zona centro, ya que a pesar del despoblamiento, la intensa actividad de la zona hace que las condiciones de tránsito sean particularmente difíciles. Una política de vivienda concentrada en cuatro Delegaciones, aunada a los proyectos de corredores turísticos y de parques industriales de alta tecnología, evidentemente que tendrán repercusiones.

Le agradecería que nos informe ¿qué medidas está tomando para garantizar que los proyectos no impacten de manera negativa en la vialidad, en el flujo de tránsito y por ende en el medio ambiente y en la calidad de vida de los ciudadanos?

En otro orden de ideas, licenciada Saltiel, no quiero parecer reiterativo, pero considerando que para cumplir con los objetivos del Plan Integral del Transporte, serán necesarias importantes erogaciones y que hay innumerables pendientes como la adquisición de 32 trenes; la reconstrucción integral de 70 trolebuses; la realización de dos proyectos de extensión de este medio de transporte; la reconstrucción de 60 autobuses articulados; la adquisición de 4 trenes ligeros; además de proyectos de gran envergadura como la construcción de la Línea 12 del Metro y la construcción del Ferrocarril Suburbano, le pregunto, desde una perspectiva administrativa más allá de cualquier consideración política o partidista, ¿cree que es viable que se pueda compaginar el otorgamiento de recursos escasos menores a los de otros años, con el mantenimiento de la tarifa vigente del transporte público y al mismo tiempo hacer frente a

los requerimientos en materia de transporte?

Por otra parte, en lo concerniente a las medidas de seguridad de los organismos de transporte, nos preocupa que la implementación de los programas respectivos sea más bien una política reactiva y no preventiva, pues no fue ese, sino hasta después de los accidentes del Tren Ligero que usted anunció que someterá al organismo a una exhaustiva revisión interna y que se aplicarán diversas medidas de seguridad.

El tortuguismo en la implementación de medidas de las que depende la integridad física, incluso la vida de más de 789 millones de personas que son las que han hecho uso del servicio de transporte público en lo que va del año. Nos parece inaceptable. Sin embargo, dice un dicho, “que más vale tarde que nunca”, por lo que le agradeceré que nos explicara concretamente ¿en qué consisten dichas medidas? y ¿si se harán extensiva a todos los organismos del Sistema de Transporte Público?

Por lo que toca a programas que generaron grandes expectativas como: el Programa Permanente de Sustitución de Microbuses, el Censo Documental de Taxis y el Programa de Reemplacamiento han sido evidentes la desorganización y el desorden que se traducen en pobres resultados; sustitución de 67 microbuses de más de 1,800 que tendrán que salir de la circulación al inicio del próximo año; 730,000 y 151 trámites de reemplacamiento de 2 millones de vehículos que contempla la primera etapa. Le pregunto, ¿qué medidas se instrumentarían para reorientar dichos programas a fin de cumplir las metas?

El tiempo no nos permite abordar otros temas...

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, permítame un momento. Diputado, si puede hablar más pausado, porque se pierde, se distorsiona el sonido y no se escucha bien aquí. Por favor si hace la pregunta más pausada.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS LÓPEZ GARCÍA (Desde su curul).-** Si me da tiempo, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS LÓPEZ GARCÍA (Desde su curul).-** ...el tiempo no me permite abordar otros temas, pero me gustaría saber su posición respecto al proyecto de vialidad primaria norte-sur, Carlos Lazo-Luis Cabrera, que usted conoce bien, cuya función principal sería el mejoramiento de la distribución vial, coadyuvar al funcionamiento del arco sur-poniente del Periférico a la vialidad oriente-poniente en Cuajimalpa; lo que también evitaría molestias a tres poblados rurales que han visto invadidas sus vialidades. Considerando que el proyecto contempla la prolongación de la vialidad para conectar con el Municipio de Huixquilucan, que dicha infraestructura es importante para la Delegación y que hay una gran

entusiasmo por parte de la iniciativa privada para apoyar el proyecto, le pregunto, ¿cuál es la razón por la que no se han puesto en marcha las obras? ¿Hay reticencia de su parte al proyecto o es una cuestión únicamente de la Secretaría de Obras?

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias señora Presidenta.

Lo primero que quisiera aclarar es que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, nos llevamos la primera del año, ustedes todos los recuerdan por el transporte concesionado, han sido atendidas en tiempo y forma y se les da dado seguimiento a todas y cada una de ellas.

En cuanto a las metas del Programa de sustitución y la chatarrización, se están cumpliendo conforme a lo programado. Vamos a cumplir con todas las metas que nos propusimos para este año, tanto en los apoyos, los autobuses y la chatarrización de todas ellas.

Además de ello, se están haciendo operativos permanentes todos los días para detectar todas estas irregularidades. También tenemos el avance de los 500 autobuses de RTP.

En cuanto a los recursos, si bien todos tuvimos más recursos que el año pasado, todos los recursos han sido insuficientes. Yo creo que aquí sí nos puede apoyar muchísimo la Asamblea Legislativa, de manera que podamos conseguir más recursos para el sector transporte, es un servicio social estratégico.

Entonces, si en eso trabajamos juntos para conseguir los recursos, yo creo que sería muy bueno para toda la ciudadanía.

En cuanto a lo de los puentes, lo que usted señaló, sí, es un proyecto que conozco muy bien. Usted sabe que yo lo conocí como Delegada de Cuajimalpa, inclusive tenemos ya la instrucción del Jefe de Gobierno de juntarnos para analizarlo.

Ahora, también quisiera señalar que es a cambio de un terreno. Este proyecto, la iniciativa privada lo llevaría a cabo, pero a cambio del terreno del reclusorio, que es un terreno de más de 40,000 metros cuadrados y un uso del suelo para muchísimas viviendas. Entonces eso es lo que también estamos viendo con la Secretaría de Desarrollo Urbano.

A mí en lo personal se me hace un buen proyecto, conozco

el problema que tienen los poblados rurales de San Mateo Tlaltenango, de Santa Rosa, de San Bartolo, que desde que está Santa Fe se han convertido en verdaderos estacionamientos. No hay una conexión en realidad entre Álvaro Obregón y Cuajimalpa, se realiza a través de estos poblados o a través del Periférico, utilizando mucho tiempo.

Yo en lo personal, como Secretaria de Transporte y Vialidad, como vecina inclusive de la Delegación Cuajimalpa estoy de acuerdo con el proyecto, pero esto obviamente, se tiene que ver con las otras instancias como la Secretaría de Obras y como la Secretaría de Desarrollo Urbano, cosa que ya estamos haciendo y nos estamos reuniendo para llevarlo a cabo.

Lo mismo que al resto de las compañeras diputadas y diputados, yo le contestaría por escrito las otras preguntas o tendríamos las reuniones. Me faltó obviamente lo del Plan Integral de Transporte y Vialidad.

Lo de la reconstrucción de los autobuses, se lo digo rápidamente, no vale la pena, ya están muy viejos, no se aprobó en el Consejo de Administración reconstruirlos, cuesta más de un millón de pesos y se van a comprar autobuses nuevos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se le pregunta al diputado Tomás López García si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS LÓPEZ GARCÍA (Desde su curul).-** Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO TOMÁS LÓPEZ GARCÍA (Desde su curul).-** Gracias ciudadana Presidenta.

Quiero ser un poco reiterativo en cuanto a los subsidios del transporte. Me da la impresión que pese a la proclamada congruencia de las acciones de gobierno capitalino, la realidad muestra otra cosa, completamente, distinta, ya que entre los objetivos para la recaudación, administración y control de los recursos públicos, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, establece que se actualizarán las tarifas de los servicios públicos del Distrito Federal, lo cual evidentemente incluye al servicio de transporte.

Se señala que si bien los servicios seguirán siendo subsidiados, se procurará que los precios no se rezaguen en demasía respecto a los costos. El precio actual del boleto del Metro está rezagado en más de 60% con respecto a los costos de operación.

Dicen que realizarán la consulta porque son un gobierno

democrático, pero los capitalinos, los que votaron por su proyecto, que fueron un 62%, los eligieron para que gobernaran no sólo con democracia, sino también con eficiencia y responsabilidad.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO (Desde su curul).-** La circunstancia económica que vive el país con sus múltiples efectos sociales plantea a la Ciudad de México, la necesidad impostergable de elevar la eficiencia urbana en beneficio de todos. Se trata de lograr que los pocos recursos disponibles se empleen lo mejor posible para reducir desigualdades a partir de la conservación y estímulo al empleo y a las actividades productivas, también de que los habitantes de la ciudad no desperdicien su tiempo y potencialidades productivas en largos recorridos y en congestionamientos viales.

La economía de la ciudad tiene una relación directa con la infraestructura vial y de transporte, y la capacidad del gobierno de garantizar un fluido y seguro tránsito vehicular peatonal y un transporte eficiente.

Por estas razones, es fundamental para la ciudad la tarea de la Secretaría de Transporte y Vialidad, que tiene como imperativo retomar los grandes rezagos que durante años se han acumulado en un marco normativo, en la organización institucional, en la operación de los programas y en el equipamiento e infraestructura.

Entre otros aspectos primordiales donde es necesario avanzar, se hayan:

Impulsar la conformación del Sistema Integral del Transporte Urbano Metropolitano, realizar efectivamente una planeación a largo plazo del transporte y la estructura vial de la ciudad, contar con un esquema de orden para construirla y complementarla sistemáticamente con visión metropolitana.

Dado que el funcionamiento de la vialidad y el tránsito urbano son fundamentalmente resultado del comportamiento de los habitantes de la ciudad, es imprescindible generar una verdadera cultura urbana de respeto cívico para el Distrito Federal. La educación vial debe ser una prioridad.

La labor de los servidores públicos responsables del transporte y el tránsito urbano es esencial y requiere de una mayor atención, especialmente su formación y profesionalismo.

Como resultado de una variada y generalizada demanda

ciudadana de solución a serios problemas que la afectan, en especial por los congestionamientos y obstrucciones viales, la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbano de esta Asamblea, trabaja en una iniciativa de Ley de Vialidad del Distrito Federal, que integra propuesta de múltiples sectores. Este proyecto de iniciativa, consideramos, cubre un vacío en el desarrollo normativo de la ciudad, precisamente en cuanto al ordenamiento y regulación de los espacios públicos, donde tiene lugar la vida urbana, y que son también el ámbito natural para el ejercicio de los derechos de libre manifestación de las ideas y de tránsito.

En este contexto y ante la crisis que vive el sector, el Distrito Federal demanda diseñar una política pública integral de transporte y vialidad con perspectiva amplia que solvete los temas inmediatos, sobre todo, los que más irritación provocan en la sociedad y le generan mayores costos económicos y que prevea un futuro más adecuado.

Con esta visión creemos que dicha política requiere:

a) Fomentar medios masivos no contaminantes; mejorar, ampliar y utilizar adecuada y eficientemente la infraestructura vial; fomentar una cultura y educación vial para prestadores de servicios, usuarios y transeúntes; conformar un proyecto de horarios escalonados de trabajo que posibiliten el adecuado tránsito y establecer programas y proyectos con una visión metropolitana. En suma, la ciudad demanda un proyecto estratégico de transporte y vialidad vinculado con la política urbana, económica y de sustentabilidad.

Por todo esto señora Secretaria, le solicito atentamente tenga a bien precisarnos ¿cómo se concibe la política de transporte y vialidad? y ¿cómo se expresa en el programa integral que establece el artículo 22 de la ley en materia y que, como se especifica en el informe enviado por usted a esta Asamblea, viene preparando la Secretaría a su cargo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadana Secretaria, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas por la diputada.

**LA C. LICENCIADA JENNY SALTIEL COHEN.-** Gracias, señora Presidenta.

Antes que abordar el tema de transporte y vialidad, me voy a referir también a otra cuestión que tocó la diputada Zavaleta, que yo sé que además es de mucho interés, es la cuestión metropolitana.

El Programa Integral de Transporte y Vialidad no sustituye la falta del plan rector de transporte metropolitano con COMETRAVI, pero sí toca la cuestión metropolitana. Quiero decirle que ya se instaló la COMETRAVI, que hemos tenido bastante reuniones, yo he tenido reuniones con mi homólogo del Estado de México, con el Subsector Alan

Dichter para ver varias cuestiones metropolitanas, entre ellas, como señalé: el tren suburbano, la placa metropolitana, lo de la barranca de Hueyetlaco. Ahorita le contesto la otra.

En lo del Plan Integral de Transporte y Vialidad, obviamente estamos rescatando lo que ya teníamos anteriormente, el plan integral que nos fue entregado, pero hay varias cosas que nosotros pensamos que se deben de modificar, por ejemplo: en el caso del plan maestro del Metro, como usted sabe, el Metro ya no recibe recursos de la federación, se mantiene única y exclusivamente con el Estado de México y tiene que atender más a esta entidad que a lo que sería el Estado de México, a menos que el Estado de México obviamente participe y son de las cosas que estamos modificando.

Obviamente el problema de la vialidad es un problema bastante serio, hice referencia en mi informe en las cosas que podríamos ver la de la vialidad; todo tiene que ver con la cuestión técnica, todo tiene que ver con la cuestión financiera, veremos, por ejemplo, lo que es el periférico, el circuito interior, en fin, nudos viales, centros Delegacionales donde nosotros podemos llevar a cabo algunos de estos proyectos que estamos trabajando en el Plan Integral de Transporte y Vialidad.

Como señalé, nosotros estaríamos en disposición en enero o febrero ya mandarlo para las observaciones de ustedes, de la Comisión de Transporte, y se ha tardado un poco, como señalé hace poquito a la diputada Enoé, por todo lo que tiene que ver con la cuestión de la normatividad, pero se está trabajando en él y próximamente nosotros se lo presentaremos para sus observaciones.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Ruth Zavaleta, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**LA C. DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO (Desde su curul).-** Sí, compañera Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**LA C. DIPUTADA RUTH ZAVALA SALGADO (Desde su curul).-** Señora Secretaría, en el primer informe del Jefe de Gobierno se menciona que las opciones dominantes en el transporte actual afectan la eficiencia y calidad generadas de la actividad y del medio ambiente capitalino. Asimismo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ante esta representación glosó los más importantes avances que en materia de transporte y vialidad tiene su gobierno. Si bien consideramos que estos son significativos, también creemos que no es lo mismo lo que se hace, que la percepción que la gente tiene de ellos y del cómo le benefician en su vida

cotidiana.

En el caso de los problemas viales, la opinión ciudadana que hemos captado, se expresa en el sentido de que se requieren medidas más de fondo e inmediatas. Asimismo, la magnitud del rezago de veinticinco años en el equipamiento y mantenimiento de los Sistemas de Transporte Colectivo que describe el Jefe de Gobierno en su informe, determina una demanda de recursos de tal magnitud, que obligan a reconsiderar el tema de las tarifas, tanto en el transporte público que otorga el gobierno, como en el transporte concesionado. Esto sin duda se origina, entre otros factores, al superar las necesidades de los recursos destinados al sector.

Por ello consideramos importante se consolide una estrategia de financiamiento más amplia y de mayor cobertura, ésta debe partir de la revisión misma de las tarifas de transporte, bajo el mecanismo que establece la ley de la materia y el Reglamento para el Servicio de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal. Si bien las tarifas tienen una evidente función social, también tienen un peso importante como factor de racionalidad económica de la gestión pública.

En referencia a lo financiero, será fundamental que la voluntad del Jefe de Gobierno para el fortalecimiento de los organismos del sector, se traduzca en una ampliación presupuestal sustantiva en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2002 que actualmente están preparando.

Por otra parte, dado que la infraestructura vial y de transporte del Distrito Federal sirve a millones de habitantes de los Municipios conurbados, estimamos indispensable que se concerte la aportación presupuestal de la federación y de los gobiernos de la zona metropolitana para que la estructuración de planes, programas y obras tengan esa visión y perspectiva.

Por nuestra parte, la Asamblea Legislativa ya inició pláticas en ese sentido con los legisladores del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado de México.

Señora Secretaria, al agradecer sus respuestas, concluyo afirmando que su presentación ante la Asamblea Legislativa fortalece la comunicación republicana entre los dos órganos y esperamos que en temas futuros, que seguramente estarán en la coyuntura de la opinión pública, los trabajos de este Poder Legislativo sirvan para enfrentar los problemas de la materia de transporte y vialidad en la ciudad y que las opiniones que emitimos al respecto, aún cuando puedan ser contradictorias con la autoridad, sean escuchadas con respeto y pensando que los consensos y aún los disensos, sirven para mejorar el nivel de vida de todos los capitalinos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia a nombre de esta

Soberanía, agradece a la ciudadana Secretaria Jenny Saltiel Cohen, el informe presentado al Pleno, conforme a lo que establece el artículo 16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las ciudadanas y los ciudadanos diputados. Asimismo, agradece la actitud de respeto de todos los diputados.

Muchas gracias, ciudadana Secretaria por su presencia.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a la licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Transporte y Vialidad a su salida del recinto en el momento en que así desee hacerlo y a los demás ciudadanos y ciudadanas diputados, permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el ingeniero César Buenrostro Hernández.

Esta presidencia informa que se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Secretario, ingeniero Cesar Buenrostro Hernández y para acompañarlo al salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Arnold Ricalde de Jager, Lorena Ríos Martínez, Arturo Barajas Ruíz y Dione Anguiano Flores.

Se pide a la comisión mencionada cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** A nombre de esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta presidencia da la más cordial bienvenida al ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, agradece la presencia a todos los asistentes e invitados a esta comparecencia.

En los términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para informar ante el Pleno de esta Soberanía, los resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma las comparecencias de Secretarios del Gobierno del Distrito Federal, aprobado por este Pleno el día 20 de septiembre del presente año se le concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, ingeniero César Buenrostro Hernández, hasta

por veinte minutos.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.**- Con su permiso, señora Presidenta.

*Ciudadana diputada María del Carmen Pacheco Gamiño  
Presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal;*

*Señoras y señores legisladores integrantes de esta  
honorable Asamblea;*

*Señoras y señores:*

*En atención a la convocatoria de esta honorable Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal, comparezco en mi carácter  
de Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito  
Federal para ampliar la información, que en materia de  
obras y servicios, contiene el informe del Jefe de Gobierno,  
licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentado ante  
esta honorable Asamblea.*

*Para los mexicanos, la capital del país es motivo de orgullo  
por su historia y su cultura, por su condición de centro de  
los poderes y de las decisiones políticas nacionales más  
trascendentes; como centro económico y financiero del  
país; así como por la grandeza manifiesta en sus  
construcciones y en la formidable infraestructura que  
sustenta su existencia y vida cotidiana. Por ello, es de  
justicia expresar un testimonio de reconocimiento a las  
generaciones que a lo largo de los siglos han aportado su  
talento y su actividad creadora a todos aquellos que han  
construido nuestra ciudad.*

*A quienes tenemos el privilegio de servirla desde uno de  
los tres Poderes que constituyen el gobierno y que durante  
un plazo temporal nos corresponde tomar decisiones  
fundamentales para su bienestar y futuro, tenemos claro  
que a tal oportunidad corresponde un gran compromiso.*

*Cuanto más estrechemos la coordinación entre Poderes,  
habida cuenta que nos anima el mismo propósito de servir  
a la Ciudad de México, estoy cierto que lograremos mayores  
avances en beneficio de ésta.*

*Por el grado de alteración del medio ambiente y por las  
afectaciones en la calidad de vida, cada vez se cobra más  
conciencia entre los sectores de la población que la  
extensión urbana ha rebasado por mucho sus dimensiones  
razonables.*

*Recuperar una ciudad que genere la posibilidad de una  
vida digna y un ambiente sano para las actuales y las  
futuras generaciones de sus habitantes, reencauzado y  
ordenando su crecimiento con lineamientos racionales y  
reglas claras, es objetivo prioritario del Gobierno del  
Distrito Federal. Para ello ha establecido políticas y*

*medidas a fin de propiciar su desarrollo racional.*

*Si bien en el proceso de crecimiento de la metrópoli se han  
realizado actividades constructivas, que indudablemente  
han enriquecido el desarrollo urbano, también se han  
llevado a cabo acciones irracionales e inconvenientes  
para la ciudad ya establecida. Factores de carácter  
especulativo favorecidos por el modelo de Desarrollo  
Económico Nacional, concentrador en lo regional y en lo  
sectorial, han contribuido en forma determinante a este  
crecimiento, que ha rebasado las capacidades de la  
infraestructura con que cuenta la ciudad.*

*Por otra parte, ese crecimiento acelerado ha desbordado los  
límites del Distrito Federal para conurbarse con municipios  
del Estado de México, generando dinámicas de traslado con  
una población flotante de varios millones de personas en el  
Distrito Federal, cuya infraestructura ya saturada presta  
servicios también a estos mexicanos, incluyendo el beneficio  
de los mecanismos de subsidio público.*

*Como resultado de esta circunstancia, la población del  
área metropolitana del Valle de México se encuentra en  
una situación de vulnerabilidad que se hace más evidente  
en la sobreexplotación de los recursos naturales,  
especialmente del agua; en la degradación del medio  
ambiente y en el riesgo de inundación.*

*Como ustedes saben señores diputados: debido a la  
sobreexplotación de los acuíferos del subsuelo, que además  
ha provocado problemas de hundimiento, se ha debido  
recurrir a fuentes externas para el suministro de agua  
potable, como son las del Lerma y la del Cutzamala, de las  
que provienen caudales importantes. Esta dependencia  
de los recursos de otras regiones conlleva a altos costos  
económicos, sociales y políticos.*

*Existen limitantes físicos para el abastecimiento de agua  
y así como éste es un factor de importancia vital para la  
ciudad, lo es igualmente el drenaje y el desagüe pluvial.  
Se han invadido y cubierto con casas y asfalto, zonas de  
recarga natural del acuífero, la principal e irremplazable  
fuente de abastecimiento de agua potable, impidiendo la  
infiltración del agua de lluvia y produciendo  
escurrimientos cada vez más mayores, que en menor tiempo  
saturan los conductos del desagüe, acrecentando los  
riesgos e inundaciones.*

*Del conocimiento de estos efectos y de sus causas, se  
derivan las políticas que el Gobierno del Distrito Federal  
ha establecido para ordenar el crecimiento y lograr un  
desarrollo sustentable que permita cubrir las necesidades  
de las generaciones actuales, preservando la calidad de  
vida de la población ya establecida, sin comprometer el  
bienestar de las generaciones futuras y sin detrimento de  
sus recursos naturales y medio ambiente, con una  
revaloración de la riqueza natural y de la biodiversidad*

que aún conserva la Cuenca del Valle de México. El Secretario de Obras y Servicios concurre para dar cuenta de las acciones del sector a su cargo, las cuales es necesario inscribir en el contexto más amplio del desarrollo sustentable que requiere nuestra capital.

Como ustedes están enterados, el Jefe de Gobierno tomó la decisión desde el principio de la actual administración, de crear gabinetes a efecto de establecer la mayor coordinación entre las dependencias agrupadas en cada uno de estos. El Gabinete de Desarrollo Sustentable tiene como objetivo la articulación de políticas y acciones entre las Secretarías del Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Transportes y Vialidad y de Obras y Servicios.

La coordinación entre estas áreas de gobierno se ha estrechado en la actual administración, con definiciones fundamentales para la sustentabilidad de la ciudad, lo cual ha sido posible gracias a que con las tres Secretarías con las que se ejerce esta responsabilidad, compartimos la convicción sobre el indispensable ordenamiento del desarrollo y también gracias a su disposición, que con criterio institucional han tenido ellas tres.

La definición de los principios y reglas que garantizan lo ordenado de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, constituye una decisión histórica por su trascendencia para garantizar la supervivencia de la ciudad. Hay conciencia de que las transformaciones de fondo, en este caso indispensables para la seguridad y bienestar de quienes la habitan, provocan reacciones igualmente importantes, especialmente de aquellos grupos y personas que han recibido beneficios derivados de prácticas inconvenientes para nuestra urbe.

En cambio, los grandes sectores de la población tienen clara la necesidad y la conveniencia de esta decisión y han brindado su apoyo al Gobierno del Distrito Federal, porque de esta manera se protege la calidad de vida de la ciudad ya existente y se fortalece la viabilidad de su desarrollo, generando opciones para su crecimiento ordenado, abriendo caminos para la participación de todos los sectores interesados bajo nuevas reglas sustentadas en la transparencia.

Es ésta nueva etapa de Gobierno en la Ciudad de México, en la cual, en lo relativo a las obras y los servicios se parte de los cimientos ya establecidos a través de los intensivos programas de mantenimiento, realizados en condiciones de alta prioridad para detener y revertir el proceso de deterioro en que se encontraba en diciembre de 1997 la magna infraestructura de la metrópoli.

La actual administración, desarrolla los programas que han demostrado ser de trascendencia y beneficio para la ciudad, enriqueciéndolos con los ajustes necesarios con el propósito invariable de ofrecer más y mejores servicios

a la población.

Las actividades se han desarrollado en tres líneas fundamentales:

En primer término: la continuidad en el proceso de recuperación y mantenimiento de la infraestructura, haciendo énfasis en los sistemas determinantes del nivel de seguridad de la ciudad.

En segundo: la operación eficiente de los sistemas para lograr un nivel satisfactorio en la prestación de los servicios públicos y el incremento de su cobertura y calidad.

En tercero: la ampliación de la infraestructura, dando inicio a la fase ejecutiva de las obras programadas en el presente ejercicio, una vez cumplidas las etapas técnico-administrativas relativas a proyectos ejecutivos, presupuestos y procesos de licitación y asignación de los contratos de obra correspondientes.

Asimismo, se ha avanzado en la integración de proyectos ejecutivos de obras que se requerirán en los próximos años, atendiendo a la prioridad de incrementar el coeficiente de seguridad urbana, en forma consecuyente con los avances registrados a lo largo de los últimos años.

El principio de racionalidad ha sido determinante en la definición de prioridades y en la ejecución de acciones, criterio que se hace indispensable ante las limitantes que se derivan de la actual situación económica. La ciudad continúa avanzando y contando cotidianamente con los servicios esenciales para la vida urbana.

Los datos de avances y logros que a continuación se enuncian, corresponden al periodo del 18 de septiembre del 2000 al 17 de septiembre de 2001, esto es, un año.

La Ciudad de México ha crecido, sus necesidades de agua potable aumentan día con día, sin embargo los caudales de fuentes externas han registrado una tendencia decreciente por demandas en nuevos asentamientos fuera del Distrito Federal.

Desde enero de 1995 el área metropolitana no ha recibido caudales adicionales, estamos por cumplir siete años sin mayores caudales. No obstante, con el desarrollo de los programas para la recuperación de caudales que se preveían como consecuencia de redes en mal estado y a la intensiva rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable, se ha logrado por cuarto año consecutivo, brindar mejores niveles de servicios. Reconocimiento a los grupos de población que hacen un uso más racional del agua e invitación a todos para avanzar en ese sentido.

Con el programa de rehabilitación de pozos y

recuperación de la eficiencia electromecánica de sus equipos, se rehabilitaron diecisiete pozos y se recuperó la eficiencia electromecánica de 97 equipos, con lo que se han aportado 286 litros por segundo, más de agua potable. Asimismo fueron eliminadas 22,770 fugas de una red que tiene más de 12,500 kilómetros de longitud.

En el programa de detección y supresión de fugas no visibles en la red de agua potable, programa de gran importancia para la recuperación de caudales, utilizando tecnología de punto y poniéndolos de forma inmediata a disposición de la población, fueron sustituidos 179 kilómetros de red secundaria y se eliminaron más de 10,000 fugas, con lo que se recuperó un caudal de 446 litros por segundo.

Con estos dos programas, en síntesis, se recuperó un caudal aproximado de 732 litros por segundo para beneficio de unos 350,000 habitantes.

Actualmente se cuenta con un padrón de más de 1,784,000 usuarios del servicio de agua potable y se ha avanzado en el objetivo de propiciar un uso más racional del recurso y de elevar el nivel de recaudación mediante la instalación de 26,076 nuevos medidores de agua potable, el mantenimiento a otros 81,600, así como con la sistematización de la administración del agua y una más eficiente atención a los contribuyentes.

Se inició el Programa de Control de Presiones en las redes de distribución en el Poniente de la ciudad, que comprende la instalación de 500 válvulas controladoras de presión un mil de seccionamiento, para reducir las pérdidas de agua en el Poniente e incrementar el abasto en la zona oriente del Distrito Federal, se tiene un avance del 40% y se prevé que el sistema estará operando plenamente a mediados del año 2002.

Este gobierno ha dado prioridad al mejoramiento en cantidad y calidad del suministro de agua potable en la Delegación Iztapalapa, que es la más carente de este servicio, para ello se construyen 39 obras, como son: plantas potabilizadoras y tanques de almacenamiento y regulación, líneas de conducción y plantas de bombero, en beneficio de 770,000 habitantes.

Otro programa para el control de la calidad del agua, es el de inyección de cloro en los caudales extraídos de los pozos, que incluye la automatización de 350 dispositivos para la dosificación de cloro, asociada al registro de medición de gasto instantáneo para cumplir con las normas de salud y los parámetros permisibles. En este programa se tiene un avance del 50% en obra civil y está en concurso la adquisición del equipo para dichas instalaciones.

La historia de la Ciudad de México, ha sido la historia del

esfuerzo de sus habitantes para controlar los riesgos siempre latentes de inundación, derivados de las características orohidrográficas de una cuenca originariamente cerrada en la que confluyen los abundantes escurrimientos de las elevadas serranías que la rodean.

El mantenimiento y operación de los sistemas de drenaje y desagüe pluvial, así como el programa de limpieza de la red, son actividades de alta prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, cuyo propósito es reducir al mínimo los riesgos de inundación y garantizar así la seguridad de los habitantes de la ciudad y sus bienes.

Para ello, se ejecutan oportunamente los trabajos de desazolve en las presas del Poniente, así como en lagunas de regulación, canales y cauces de ríos y de barrancas, con lo cual se restituye la capacidad de regulación de caudales a la infraestructura citada, de la cual se han extraído más de 400,000 metros cúbicos de azolve en este ciclo, en los que se incluyen 34,000 metros cúbicos extraídos del intersector del Poniente, recuperando así la plena capacidad de desalojo de este importante conducto.

La limpieza de más de 7 mil kilómetros en las redes de drenaje, de una red que tiene más de 12 mil kilómetros. Nunca en la historia de la ciudad se había limpiado una red en ese ciclo como los 7,000 kilómetros que se han alcanzado, y todavía nos resta el resto de octubre para poder alcanzar nuevas cifras. Esto ha permitido recuperar sus capacidades de conducción, además se ha continuado con las obras de ampliación y reforzamiento de los sistemas de drenaje y de desagüe.

Por la importancia que reviste para la seguridad de la ciudad, incluyendo áreas conurbadas, el Jefe de Gobierno dispuso la construcción de dos grandes plantas de bombeo de aguas residuales y aguas pluviales. Estas obras permitirán aumentar en un 25% la capacidad de desfogue de los tres sistemas de desalojo del valle de México que por diversos factores, entre los que destaca la pérdida de pendiente del gran canal del desagüe, presentan condiciones de saturación.

La primera obra, con capacidad de 40 metros cúbicos por segundo, se ubica en el kilómetro 18 y medio del Gran Canal de Desagüe en el Municipio de Ecatepec y la otra, con capacidad de 20 metros cúbicos por segundo, en la descarga del interceptor del Poniente al Río Hondo en el Municipio de Naucalpan.

El 28 de mayo del presente año se inició la construcción de la planta Gran Canal y el 19 de julio de este mismo año se iniciaron las obras de la planta Río Honda, con avance hasta la fecha del 22 y del 5% respectivamente. Su puesta en operación se ha programado para el mes de abril del

próximo año 2002.

Estas obras harán posible drenar por el Gran Canal del Desagüe, durante la temporada de estiaje, los caudales que durante más de diez años se han derivado hacia el drenaje profundo, impidiendo la revisión de su estado físico y el mantenimiento correspondiente, que ahora podrán realizarse oportunamente año con año.

Se ha continuado con el programa de repavimentación de la red vial primaria para avanzar aún más en el mejoramiento de la carpeta asfáltica. Han sido repavimentados más de 1,200,000 metros cuadrados en el año que se informa, incluyendo diversos tramos del anillo periférico y de ejes viales y avenidas de intenso tránsito vehicular, como son: el Eje Central Lázaro Cárdenas, la avenida 20 de Noviembre, entre otras.

Además del programa de repavimentación, se lleva a cabo de manera permanente la conservación y el mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica en las vialidades primarias; se realizó bacheo y reposición de carpeta en 341,000 metros cuadrados, así como la reconstrucción de 8,000 metros lineales de guarniciones y 5,600 metros cuadrados de banquetas.

Para apoyar la repavimentación en vialidades primarias, que es lo que corresponde al sector central, así como la renovación de la red vial secundaria por las Delegaciones, la planta de asfalto del Distrito Federal ha producido 545,000 toneladas de mezcla asfáltica.

Se dio mantenimiento estructural a los puentes vehiculares ubicados en Fray Servando Teresa de Mier y San Antonio Abad y en General Pedro Antonio de los Santos y Constituyentes; en el transcurso de este año se concluirán las obras en seis puentes vehiculares más. Asimismo se dio mantenimiento funcional a 111 puentes peatonales y vehiculares por toda la ciudad.

Como parte de la primera etapa del proyecto Boulevard Reforma-Cuajimalpa se concluyeron los trabajos de ampliación a tres carriles del tramo de Echánove a Curvas del Diablo, en la carretera federal México-Toluca, su prolongación Reforma.

El programa de obras de 2001 considera cuatro adecuaciones geométricas a nivel para resolver problemas de vialidad en intersecciones de avenidas con tránsito conflictivo, con costos muy inferiores a los de los puentes, disminuyendo tiempos de cruce y consecuentemente, menores consumos de combustible y reducción en la emisión de contaminantes.

Se concluyeron los trabajos en intersección de la avenida Palmas-Paseo de la Reforma, en la cual confluyen 55,200 vehículos por día y están por concluirse los de la avenida

Vallejo y Eje Vial 4 Norte, con 52,800 vehículos por día. Las obras en las adecuaciones viales de Barranca del Muerto e Insurgentes Sur y de Marina Nacional-Mariano Escobedo, registran un avance del 40%.

El 30 de noviembre de 2000, en los últimos días de la administración anterior, se puso en servicio en su totalidad la Línea B del metro, al entrar en operación el tramo de Villa de Aragón a Ciudad Azteca; se continuaron hasta su conclusión obras complementarias del proyecto metropolitano Línea B, que habían sido pospuestas con motivo de la restricción al techo de endeudamiento autorizado por la Federación en los ejercicios de 1999 y 2000, como son: el puente vehicular Aztecas, en el Municipio de Ecatepec; los dos puentes vehiculares de la Avenida 661, en la Delegación Gustavo A. Madero, estos para dar continuidad a la vialidad transversal y permitir el libre paso del metro en su tramo superficial; el colector Héroes, de la estación Guerrero, para evitar la infiltración de aguas negras; la ataguía en la cercanía de la estación Río de los Remedios para evitar desbordamientos por precipitaciones extraordinarias en época de lluvias, y la remodelación del edificio escolar CETIS 54 afectado por los trabajos de construcción del Metro.

Se inició la construcción del distribuidor vial Zaragoza que comunicará al Eje Vial 3 Oriente, la avenida Oceanía y la calzada General Ignacio Zaragoza; así como las obras de drenaje en los talleres Ciudad Azteca y en el intertramo Olímpica-Talleres de la Línea B para dar mayor seguridad a estas instalaciones en la temporada de lluvias. Se concluyó la obra de cruceros a nivel de tren ligero en el tramo Huipulco-Xochimilco y las obras de modificación de la curva Puerto Rico.

Cotidianamente se efectúa la transferencia de selección y reciclaje, así como la disposición final de las casi 12,000 toneladas de residuos sólidos que diariamente se generan en la ciudad. Se ha puesto énfasis en el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura y el equipo para el manejo de estos residuos.

En lo correspondiente a la disposición final, se concluyó el proyecto ejecutivo y se iniciaron los trabajos preparatorios para la clausura en este mismo año, del tiradero controlado de Santa Catarina, con pleno apego a las normas ambientales nacionales e internacionales. Se continuaron las obras de construcción para ampliar la vida útil del relleno sanitario Bordo Poniente y se iniciaron los estudios para la sobreelevación de la celdas de residuos, hasta en cuatro metros más.

De acuerdo con el plan maestro para el manejo de los residuos sólidos, elaborado conjuntamente con la Agencia Internacional de cooperación del Japón, se concluyó y fue puesta en operación la planta de elaboración de composta con capacidad inicial para procesar 200

toneladas diarias de desechos orgánicos.

Se continúa con el desarrollo de programas como el de Escuela Limpia y Separemos, para fortalecer la educación ambiental y conciencia de participación en el manejo de los residuos entre la población escolar.

Además de estos servicios, se continúa con la prestación de todos aquellos que permiten ofrecer cotidianamente la imagen de una ciudad limpia y funcional, como son el mantenimiento de áreas verdes, el alumbrado público y la limpieza urbana, para esta última con ocho nuevas grandes barredoras. Asimismo se ha proseguido con la construcción de obras de infraestructura educativa para la asistencia social, los servicios culturales y el abasto. En diciembre de este año se terminarán las obras de tres preparatorias y dos más en mayo de 2002. El pasado mes de septiembre se inició la obra de otra preparatoria y en el próximo mes de noviembre iniciarán otras tres.

Se concluyeron los trabajos de rehabilitación en ocho edificios del albergue "Finca Villa Margarita", en apoyo a los programas de asistencia a niños de la calle y a madres de escasos recursos que realiza la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo se concluyeron los trabajos de la tercera etapa del mercado de Jamaica.

En materia de normatividad, se ha avanzado en la revisión del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y de sus normas técnicas complementarias.

Por disposición del Jefe de Gobierno se integró la Comisión Interpendencial de Protección Civil con participación de las áreas de la administración que tienen a su cargo los sistemas estratégicos y vitales de la ciudad.

La comisión se ha coordinado en la atención de diversas situaciones de alerta y de emergencia como las derivadas de la actividad volcánica del Popocatepetl en diciembre del año 2000 y las del Plan Emergente para la Prevención de Riesgos por Fenómenos Hidrometeorológicos.

Asimismo, se ha concertado acciones con las Secretarías de Gobernación y la Defensa Nacional del propio Gobierno Federal.

Señoras y señores diputados: he informado a ustedes de forma sucinta, sus carpetas tienen información un poco más amplia que hicimos llegar a ustedes el día de anteayer a primera hora y esta información resumida de lo que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal en materia de obras y servicio, en el primer año de una nueva etapa para atender aspectos fundamentales en la vida de la capital, admitiendo, que si bien se ha puesto en ello la capacidad y la responsabilidad de todos los que participamos en estas tareas y a quienes me interesa reconocer su dedicación sin importar el rango, porque todos son

importantes para nosotros, para la ciudad. Existen múltiples retos y limitaciones que habrán de resolverse con realismo y con espíritu abierto para lograr consensos.

Mención especial formula un hecho reciente, que sin ser singular no es frecuente. Me refiero a la convergencia que se ha dado por la defensa de nuestra ciudad, de tres entidades públicas con sensibilidad política, que han concluido fundamentalmente y expresada en distintos momentos en forma autónoma, sin influencias entre sí, que la alternativa de ubicación del nuevo aeropuerto de la ciudad de México en la superficie, aún no invalida del Lago de Texcoco, que cumple la imprescindible función de regulación de escurrimientos, provocaría graves impactos ambientales y urbanos a la metrópoli e incrementaría determinadamente su vulnerabilidad a las inundaciones. Tenemos los datos, estamos dispuestos a dialogar y la razón asiste a quienes representan como legisladores y a quienes gobiernan desde el Zócalo, a la Ciudad de México, para demostrar las razones que asisten a esta posición.

Expreso mis aspiraciones para que esta posición fundada de la representación política de la ciudadanía y del Gobierno del Distrito Federal, electos democráticamente, sea debidamente valorada por el ejecutivo federal en la decisión respectiva de su facultad.

Asimismo, aspiro a que las coincidencias, acuerdos y convergencias entre estas mismas entidades, se multipliquen en el futuro para la protección y desarrollo sustentable de la ciudad de México.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta presidencia solicita con respeto al ciudadano Secretario permanecer en la tribuna, a fin de dar respuestas a las preguntas que le serán formuladas por las diputadas y diputados de esta honorable Asamblea.

Se procede a dar inicio a la ronda de preguntas al ciudadano Secretario compareciente.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos la diputada Eugenia Flores Hernández, del Partido del Trabajo.

**LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (Desde su curul).-** Muy buenas tardes, señor Secretario.

Como yo creo que en sus tres minutos tampoco le va a dar tiempo de contestarme, espero que por escrito lo que no le de tiempo me responda.

Para el Partido del Trabajo lo más importante en esta ciudad es el agua potable, el mantenimiento de vialidades, la recolección y manejo de basura, así como tener una mejor

imagen urbana.

Sobre el manejo de los desechos sólidos: se dice tradicionalmente que la basura es un gran negocio y lo es cuando se manejan grandes cantidades de sus productos reciclables, pues al día se generan un promedio de casi 12,000 toneladas de residuos sólidos. Para el manejo de estos residuos se requiere de una importante estructura, así como acciones tendientes a manejar y controlar la disposición final en los tiraderos, Bordo poniente y Santa Catarina, donde éste último desde hace un año alcanzó la cota 122, que es el límite de altura que llega la recepción de los residuos.

En este tenor, ingeniero César Buenrostro, usted hace un año nos informó textualmente que se estaba elaborando el proyecto de clausura, cuyas etapas podían iniciarse en fecha próxima.

En el informe que nos fue remitido un año después, nos precisa que se concluyó proyecto ejecutivo para la clausura del tiradero. Nuestra pregunta es: ¿Cuáles fueron los motivos para que dicho proyecto se retrasara casi un año? En este año transcurrido ¿no se puso en riesgo la estabilidad de la estructura y los aludes del tiradero? Una vez clausurado el tiradero de Santa Catarina, qué otro lugar se tiene contemplado para fungir como tal?

Respecto a los puentes, ingeniero.

Durante los últimos diez años, las obras realizadas en puentes, ampliación de vialidades y nuevas vías alternas han sido insuficientes, lo cual claro, provoca que el tiempo promedio para trasladarse desde un punto a otro de la ciudad, se incremente considerablemente.

Hemos analizado su informe y ahí analizamos que en el rubro de repavimentación enfatiza que hasta el momento se ha cubierto un 78% de los 706,880 metros cuadrados de la meta trazada en el programa de repavimentación en el Anillo Periférico, el Eje Vial 6 Sur, Canal de Garay, entre otros; pero, señor ingeniero, ¿qué ha pasado con la calzada Ignacio Zaragoza? En esta calzada nos encontramos con que sus carriles están agrietados y los carriles centrales representan un peligro para los automovilistas, ya que estos se encuentran con columpios sumamente riesgosos, donde en el mejor de los casos se puede perder una suspensión o un escape o tener un accidente mayor ¿qué podemos hacer?

Por último, quisiera preguntarle respecto a la construcción de la Línea B del Metro, hemos sabido que esto se hizo para ampliar la capacidad de la red del Metro, pero ¿qué hacer en tiempos de lluvia y qué hacer porque esta estación, esta red no ayuda a los discapacitados? ¿Usted cree que esta obra debió esperarse hasta concluirse al 100%?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, tiene usted el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, señora Presidenta, con su autorización.

Diputada Eugenia Flores: toca usted asuntos fundamentales para la ciudad.

Tiradero de Santa Catarina: en efecto, el tiradero de Santa Catarina estaba llegando hace un año a su límite, a su capacidad de recepción, calculada en función de aspectos relacionados con estabilidad del material que ahí se coloca y que evidentemente, no puede rebasarse, en virtud de que podía deslizar con el agua de lluvia misma, caer sobre casas que ahí están y luego tapar la salida de la carretera para Puebla, lo que es inaceptable.

Está terminada, está cerrado como informamos, ya no recibimos una sola tonelada de basura, todavía pudo recibir a la capacidad que se estudió y estamos ya procediendo a las etapas inmediatas para hacer su cierre en la forma en que sucintamente lo dije, pero que viene un poco más ampliada en el reporte que enviamos con anticipación a ustedes.

Con mucho gusto lo que deje de contestar, tomo nota y haré llegar la información pertinente.

El aspecto relacionado con los puentes, si hay sin duda limitaciones de tipo presupuestal y que han llevado a que llevemos otro ritmo.

Debo decir que en los tres años inmediatos anteriores, se tuvo en promedio a precios reales un 25% por abajo y comparado con el trienio del licenciado Espinosa Villarreal, de manera que en efecto, el área de obras y servicios tuvo un recorte; el presupuesto de este año sensiblemente anda y que ustedes autorizaron, anda sensiblemente llegando al mismo nivel que el que tuvo el año pasado en términos reales, y es cuestión de que a partir de los limitantes del techo de endeudamiento y la consideración de ustedes sobre estos aspectos, se puedan destinar más o menos recursos para estos fines dentro de la problemática amplia que tiene la Ciudad de México y que hemos enunciado en forma sucinta.

Tenemos algunos puentes que se han trabajado, el más importante es el que mencionamos, del nuevo vial Zaragoza, que va a permitir a esa zona congestionada del oriente darle fluidez de paso, ahí están los datos, no repito las avenidas, pero es la llegada de Calzada Zaragoza.

Respecto a la repavimentación, este año en efecto tenemos

sólo algo más de 700,000 metros cuadrados autorizados para repavimentación, contra lo que tuvimos en los años inmediatos anteriores de 3,150,000 metros cuadrados en promedio, aspiramos a que el año próximo, en principio el Jefe de Gobierno está conciente de ello, va a dar una autorización complementaria antes de que termine el año para reorganizar la pavimentación en algunos aspectos y le puedo decir que para el año 2002 está programado realizar la repavimentación de la Calzada Ignacio Zaragoza en toda su longitud.

Básicamente, la Línea B del Metro está funcionando actualmente a una capacidad de unas 300,000 personas diariamente en ambos sentidos, ha rebasado las 310,000 personas, y es un servicio que sirve al norte de la ciudad y también a los Municipios conurbados de Netzahualcóyotl, áreas de los mismos y de Ecatepec, razón por la cual estamos ya en condiciones de decir, que ha sido una solución satisfactoria básicamente. Lo que me reste se lo ofrezco que se lo contesto por escrito.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).-** Señor ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, quisiera darle la bienvenida a nombre de Convergencia por la Democracia. Nos complace mucho que esté aquí y quisiera yo plantearle dos cuestiones.

Una, que usted ya tocó: me refiero a lo del aeropuerto de la Ciudad de México. Como usted sabe, esta Asamblea se ha pronunciado a través de la Comisión de Gobierno, y lo puntualizo, a través de la Comisión de Gobierno, porque varios compañeros no comparten esta opinión, en el sentido de que consideramos que la propuesta de ubicar el nuevo aeropuerto en Texcoco cancelaría para siempre la posibilidad de recuperar el propio Lago de Texcoco; que las consecuencias de empeñarnos en concentrar todo tipo de recursos en la capital del país y su zona aledaña, han generado una inmensa congestión urbana donde la habitabilidad se hace cada día más difícil.

También hemos señalado que esta metrópoli y sus habitantes a lo largo del proceso de crecimiento de la zona, han padecido inundaciones y al mismo tiempo escasez de agua, polvaredas proveniente de la desertificación, el hundimiento paulatino de la ciudad y la pérdida de múltiples especies que habitan en el Lago y sus riberas; que los espacios ecológicos son únicos y que es difícil restablecer las condiciones originales en cada uno de ellos.

Asimismo hemos señalado que cuando graves condiciones

ambientales afectaban a la ciudad, debido al avance de la desertificación y la erosión del suelo en la zona de Texcoco, se inició un proyecto para recuperar el Lago, el cual hoy es un valioso recurso ecológico que se vería afectado por las obras de un aeropuerto en sus cercanías.

Hemos dicho también que el crecimiento acelerado ha sido inducido por la falta de una planeación adecuada, cuyo resultado arroja a una población que en la zona metropolitana supera ya los 17 millones de habitantes, con un incremento incontrolado en la demanda de abastecimiento de agua, de servicios, de drenaje, de disposición de desechos sólidos y líquidos.

Asimismo, que la expansión de la mancha urbana, revestida de asfalto y concreto, representa una superficie impermeable que impide la recuperación de los acuíferos, proceso que se incrementará con un aeropuerto de estas dimensiones en Texcoco.

Hemos señalado también que la desertificación de la Cuenca del Valle de México, ha sido provocada por la devastación de los bosques, la erosión de los suelos y el abatimiento de los acuíferos, los cuales a su vez se han visto afectados por la sobreexplotación de casi 5,000 pozos.

También señalamos que la ubicación del aeropuerto en Texcoco, el cual incluye la ejecución de complejas obras hidráulicas, romperá el modelo hidrológico de la Cuenca, causando un desequilibrio de consecuencias impredecibles. Esto entre otras más cosas que hemos señalado.

Usted ha hecho alusión al problema de los escurrimientos y de las inundaciones que pudieran derivarse. Me parece que hay coincidencia, pero que de alguna manera siento que ha hecho falta una explicación sucinta, clara, precisa, contundente, sustentada de parte del Gobierno de la Ciudad.

Es por eso que quisiera pedirle que nos diera una síntesis de esos planteamientos y que después nos hiciera llegar una nota amplia, no estoy pidiendo una enciclopedia, pero sí una nota amplia que permita con claridad conocer cuáles son las razones y los argumentos del Gobierno de la Ciudad de México. Este es el primer punto.

El segundo punto tiene que ver con la repavimentación o los problemas de baches en la Ciudad de México, a los que hizo alusión la diputada Eugenia Flores, que yo creo que sí es una cuestión preocupante, porque parece ser que los baches le ganan la partida a los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad y de repente pudiéramos correr el riesgo de que se dijera a los turistas que vienen a visitarnos, que la Ciudad de México los recibe con los baches abiertos, más que con los brazos abiertos.

Entonces sí le pediríamos, que nos explicara posteriormente,

en esta nota que usted se comprometió a enviar, ¿cuáles son los planes que tiene la Secretaría a su cargo para hacerle frente a este problema tan serio?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, tiene usted el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias señora Presidenta, con su permiso.

Señor diputado Velasco: el conocimiento que usted tiene de la ciudad y su forma íntegra de plantear las cosas, ha dejado la estructura de cuáles son las cuestiones en las que hemos estado coincidiendo y lo que quiero subrayar es el carácter autónomo que ha tenido esta Asamblea, obviamente en ejercicio de su propio derecho, para que soberanamente haya tomado la determinación, a través de la Comisión de Gobierno de la misma, para expresarse en relación con lo vulnerable que es la Ciudad de México en ese sentido.

Los partidos políticos con presencia en el Distrito Federal, todos también se pronunciaron a través de sus presidencias y el Gobierno del Distrito Federal de forma independiente con un grupo intersecretarial e interdisciplinario que integró el Jefe de Gobierno, hizo un estudio completo de este asunto del aeropuerto.

En el mes de marzo, el 29 de marzo le hizo llegar una nota al señor Presidente Fox, en donde le dio a conocer en forma sucinta cinco cuartillas producto del estudio que dirigió un grupo intersecretarial e interdisciplinario, que los aspectos fundamentales en el sentido de que no están completos los estudios para ninguna de las alternativas que se presentaron y que sin embargo, el grado de avance que se tenía de información que nos fue dada a conocer por la Federación, más el conocimiento que tiene este equipo, el del Gobierno del Distrito Federal, permitía así señalar que la alternativa de Texcoco tenía problemas mayores.

Usted los enunció, yo reiteraría que en primer lugar no están completos los estudios, en segundo lugar es muy vulnerable la Ciudad de México si se instala el aeropuerto ahí porque altera la ecología, el medio ambiente, lo último que resta del Lago de Texcoco, donde hay un programa que en 1971 se echó a andar y que tuve el privilegio en 1972 y por tres años, estar bajo la responsabilidad de este proyecto, que tiene por lo tanto ya treinta años y que ha rescatado parte del Lago de Texcoco con especies arbóreas, pastos especiales, tamariz como especie arbórea de distinta salinidad, etcétera, pero que fundamentalmente es el último reducto que queda de carácter natural regular los escurrimientos que llegan ahí

y que en 1998, a finales de septiembre, se inundaron áreas de muchos municipios conurbados del área metropolitana, porque se saturaron los tres conductos de salida.

Tendré el agrado de platicarle a usted y ofrezco con la amplitud que ustedes quieran decir todos estos detalles, es la última área que queda por restituirse.

En las explicaciones que hemos escuchado de la Federación hablan de que pueden sustituir por lagos artificiales. Tengo un antepresupuesto que actualizado al valor actual, andaría como en 8,000 millones de pesos para poder hacer este rearrreglo ecológico, adquirir unos nuevos terrenos, expropiarlos, y falta en esto todavía la inversión del aeropuerto, la inversión de los equipos de bombeo y demás. De manera que estoy cierto que en cualquier reunión que pudiéramos tener, ofrezco a disposición de la Asamblea por su amable conducto de usted, señora Presidenta, para propiciar una nueva reunión con ustedes y exponer esto tan ampliamente como sea necesario.

La ciudad se vería vulnerada determinante por la instalación ahí, desde el punto de vista ambiental; desde el punto de vista urbano se conurbaría inmediatamente toda esta zona, que vendría a depender de la infraestructura hidráulica y vial que tiene la ciudad y que está sobresaturada.

De manera que esos aspectos son los fundamentales, aparte de otros de las aves migratorias, convenios internacionales, problemas de mecánica de suelos en esa zona para instalar las pistas, etcétera. Tendría el agrado de ampliar en ello, y me quedo con lo de los baches, el año próximo queremos pedir más presupuesto para repavimentación.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).-** Sí, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado. Tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).-** Señor Secretario, yo creo que también es importante que este análisis, de alguna manera incluya Tizayuca, porque por ejemplo cuando se plantea la cuestión del agua y se dice de los riesgos que implica la colocación en Texcoco y los problemas que va a generar adicionales de abastecimiento de agua, el argumento que se maneja, de alguna forma la misma situación se presentaría en Tizayuca. Señalo esto porque creo que es fundamental que quede claro que al momento de decir no a Texcoco, no se está buscando decir sí a Tizayuca. Yo creo que aquí lo

fundamental es que se tome una decisión que sea la decisión más correcta, que sea la decisión más conveniente para la Ciudad de México.

Creo que en este asunto no se vale la frivolidad o no se vale la superficialidad. Me parece por ejemplo que sería frívolo de parte del Gobierno de la Ciudad de México que dijera no a Texcoco porque quisiera poner un basurero en Texcoco, digo, para qué abundar en este tipo de cosas.

Nosotros, como parte del Gobierno del Ciudad de México, ustedes en forma como parte del Ejecutivo, y nosotros del Legislativo, tenemos que ser bastante serios, bastante rigurosos y contribuir realmente a que se dé una decisión que sea la más consistente y la más favorable para que el día de mañana no vayamos a tener problemas serios de diversa índole.

Usted ha mencionado, por ejemplo, lo que tiene que ver con las inundaciones y ha dicho que el Centro de la ciudad, si mal no recuerdo, pudiera sufrir inundaciones hasta de tres metros de altura. Este tipo de cosas creo que son las que nosotros tenemos que tomar en cuenta.

Insistir en que no es posible que una decisión de esta envergadura, que afecta tan significativamente a la Ciudad de México, y que a final de cuentas va a afectar al país mismo, se tome sin tener el sustento, el rigor necesario. Son muchos los intereses de la población, no los intereses de grupos económicos, los que deben de ser tomados en cuenta en esta perspectiva.

Por eso es que me parece tan importante que podamos tener un texto que sea lo más preciso y lo más contundente posible, para que éste se constituya en un vehículo de explicación y de difusión en toda la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado José Luis Buendía Hegewisch, de Democracia Social.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).-** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario, usted ha ocupado más de la mitad de su informe, del tiempo de su informe para hablar sobre el asunto del agua, y creo que esto refleja a cabalidad la preocupación que usted tiene sobre el tema, sobre la cual coincidimos, y sin querer ser desde luego catastrofista, creo que se trata de un problema que amenaza incluso la propia viabilidad futura de la Ciudad de México.

Según declaraciones que usted ha hecho, tenemos ya actualmente un déficit de tres metros cúbicos por segundo

de agua en la ciudad; a esto se suma, usted también lo ha señalado, el problema del abasto, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y de manera especial las problemáticas graves que tenemos con el asunto el drenaje profundo.

Sin duda, todos vamos a convenir, creo que es difícil no hacerlo, en que buena parte de los problemas que hoy enfrentamos sobre este asunto tienen que ver con una falta de previsión que data de muchos años porque durante décadas se reaccionó de manera absolutamente coyuntural a los problemas. Hoy, usted sabe, no es posible continuar así en el caso de este problema, la ciudad y sus habitantes están en riesgo, ya sea por la escasez o por las inundaciones.

Quiero decirle que estamos de acuerdo con el programa de drenaje que se ha puesto en marcha, sin duda es importantísimo garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, además de ello me parece que necesitamos cambios sustantivos en la forma de actuar de las propias autoridades. De entrada creo que el asunto del agua lo primero es elevar el rango del problema, no es solamente un problema de abasto, no es solamente un problema de desalojo, es un problema estratégico que requiere ser abordado en términos de la seguridad misma de la ciudad y del manejo de riesgos.

Situándonos en este plano, creo que debe existir reforzarse el compromiso de los distintos niveles de gobierno, que están involucrados todos en este asunto; desde el federal, la Comisión de Agua, los distintos Estados, para poder afrontar un programa integral y de largo plazo que hoy es urgente si abordamos, como dije, el asunto en términos de desarrollo y viabilidad estratégica de la ciudad.

Sabemos que existen mecanismos que ya están en marcha de coordinación metropolitana, como la Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana y también el fideicomiso para apoyar el saneamiento del Valle de México; pero más allá de tener el título de un programa o de un mecanismo que haya sido inaugurado, lo que yo quiero preguntarle en concreto sobre este mecanismo, sobre estos dos programas es ¿si usted me puede hacer un balance objetivo sobre los resultados que se han obtenido? ¿hay resultados o no hay resultados? ¿Cuáles son las principales limitantes que han impedido que los haya o cuáles son todavía los planes y los pasos a seguir?, porque a todas luces todavía no contamos con esa coordinación suficiente que involucre a los distintos niveles y que nos permita proyectar el problema justamente del agua en esos términos, como problema estratégico y como un punto vital para la viabilidad de la ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, tiene usted el

uso de la palabra hasta por tres minutos.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor diputado José Luis Buendía, se me hace mucho que usted tenga tan firme la conciencia sobre la importancia que tiene el agua en el Valle de México; una ciudad que nació en la mitad de un islote, en la mitad del agua y que tiene dos temporadas en el año que es época en que sobra agua y época en que falta agua y que tenemos que balancearla. No hay posibilidad de tener mayores almacenamientos de caudales para reservar el agua de época de lluvias, para poderla disponer en época de secas.

El problema es mayúsculo, y yo quisiera aquí plantear a esta honorable Asamblea que, si lo estima, en comisiones o específicamente en algunas de las más especializadas sobre esta materia, quizá tengan que ver varias; podríamos armar una mesa, sesiones diversas porque el tema lo amerita, invitaríamos a los titulares de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y a la Comisión de Aguas del Distrito Federal para abordar este asunto y seguir guiando conciencia.

Es un problema múltiple, tipo técnico, económico, financiero, social, de relaciones, es una cosa metropolitana y va más allá de intercuenas, porque esta cuenca tiene relación con otras tres más al menos, que es la del Balsas; tenemos agua del Cutzamala, la de Lerma, traemos agua de Lerma y cargamos agua en la cuenca el Pánuco, de manera que son cuatro cuencas que están interrelacionadas en ese funcionamiento hidráulico.

El problema actual es de que si bien es cierto que ha habido planeación, le platico en 1973 dimos a conocer el Plan de Abastecimiento de Agua al Área Metropolitana de la Ciudad de México para casi cincuenta años, comprendió el período de 1973 al año 2020, capacidad técnica de los técnicos mexicanos, existe.

Tenemos la posibilidad de haber incursionado en cuáles serían las siguientes etapas, pero el problema es un problema real que tiene que ver con todos esos aspectos, tiene que ver con cuotas, con tarifas, con derechos de agua, con legislación, de manera que sí es una cosa muy compleja que podríamos analizar un poco para incursionar, revisar estatus y dónde andamos.

Me dice usted resultados. Quiero decirle existe una coordinación metropolitana, como usted bien lo mencionó, que tiene a su vez en esta coordinación general que presiden los titulares del Gobierno del Estado de México y del Gobierno del Distrito Federal, pero que tiene comisión especializadas.

Estos son foros donde prácticamente hay coincidencia entre

nuestros homólogos en cada uno de los temas. No, no insisto en ello, pero hay un mecanismo ejecutivo realmente muy importante que se llama, usted lo mencionó es el Fideicomiso 1928, agua potable, drenaje y saneamiento al Valle de México que preside la Comisión Nacional el Agua, sucesora de la antigua Secretaría de Recursos Hidráulicos y por ser por ellos interestatales, intervienen.

Tenemos tres programas ahí en ello, es agua potable, es drenaje y es plantas de tratamiento de aguas residuales, las macroplantas famosas.

Estos tres programas se concertan ahí y estamos muy avanzados, pero el problema es de la inversión cuantiosísima, ¿que hay que hacer? Para traer agua de Temascaltepec que tiene problemas de tipo social y político. Se necesitan inversiones por parte del Distrito Federal en el orden de los 3 mil millones de pesos para contar con dos metros cúbicos por segundo adicionales y nos faltan tres efectivamente.

Se ha acabado el tiempo, le ruego me permita que ustedes consideren esta posibilidad de que nos reunamos, estamos a disposición, queremos estrechar la coordinación que existe entre ambos órganos de gobierno.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Buendía, ¿desea usted hacer uso de su derecha de réplica?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).-** Si señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Buendía, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS BUENDÍA HEGEWISCH (Desde su curul).-** Sí, muchas gracias, señor Secretario por supuesto que le tomo la palabra porque sin duda es un asunto de la mayor importancia y déjeme aprovechar mi réplica para decir algunos datos que están en mi poder, que desde luego nos hacen pensar que la situación además del asunto de la coordinación y de traer el agua, etcétera, son tremendos, porque hay cosas que nosotros podemos resolver hoy y aquí, que son competencias internas y que necesitaríamos una explicación de por qué no se han acometido.

Usted sabe que tenemos un padrón de 2 millones de cuentas aproximadamente, que el costo del metro cúbico de agua puede llegar a ser hasta de ocho pesos y que sin embargo, cerca de 600 mil personas en la ciudad pagan por el agua 0.43 centavos y estamos hablando incluso de zonas de la ciudad, puentes, que perfectamente podrían pagar una cantidad mayor por ésta.

En cuanto a la recaudación, también sabemos que cerca del

20% son los que pagan el agua y corresponden o subsidian al 80% restante. Ahí hay medidas que podemos hacer, porque si no es difícil entender cómo entrarle al asunto del desperdicio de agua, más allá de un problema de impulsar una campaña de cultura de agua.

Creo que estos datos son ilustrativos de que hay acciones en términos financieros, que se pueden llevar adelante y que ojalá nos puedan explicar el por qué no se hace.

Yo le comparto los temores, o hay algunas cosas que impiden que podamos tener una retabulación sobre el costo del servicio para poder mantenerlo o vamos a politizar el asunto en el sentido de que difícilmente podremos abordar este problema antes de que se produzca el anunciado plebiscito sobre la revocación del mandato del Jefe de Gobierno el año que entra.

Sería terrible, desde mi punto de vista, porque otra vez estamos en la lógica de retrasar decisiones que son imprescindibles de tomar por consideraciones políticas.

Le dejo mis preocupaciones y le agradezco mucho sus respuestas, señor Secretario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Buendía.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Camilo Campos López, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).-** Con su venia, diputada Presidenta.

Ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios, bienvenido.

La Ciudad de México es sin duda alguna el conglomerado urbano más importante del país, alberga la concentración más grande de personas y por eso mismo la variedad y cantidad de servicios que día con día requiere, representa un gran reto para cualquier gobierno.

A diario la gran urbe capitalina demanda para su funcionamiento millones de litros de agua potable, cientos de toneladas de alimentos, cantidades extraordinarias de energías en sus diferentes modalidades, pero de igual forma expulsan millones de metros cúbicos de aguas negras, miles de toneladas de basura y cantidades extraordinarias de contaminantes atmosféricos.

La gran mayoría de los problemas que aquejan a esta ciudad son compartidos por el Distrito Federal y los Estados vecinos, donde mención específica merece el Estado de México. Estos problemas se magnifican principalmente por una falta de coordinación entre los diferentes órganos y

niveles de gobierno. El problema de la ciudad de México requiere de la intervención no sólo de su gobierno local, sino también del Gobierno Federal y de los gobiernos vecinos.

Hemos prestado atención a su informe. En representación de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, quiero hacerle algunos cuestionamientos sobre lo expuesto por usted, esperando que sus comentarios puedan ser puntuales.

Señor Secretario: es preocupante observar que el caudal recuperado en lo que va de su administración es tan sólo de 214 litros por segundo, mientras que el año pasado las cifras ascendió a 617 ¿qué pasó?, ¿qué está haciendo realmente esta administración para solucionar el problema? ¿Qué resultaría más viable hacer? un gran esfuerzo y cimentar un programa destinado a cambiar las tuberías más viejas, por supuesto, primero aquéllas que requieran de una atención prioritaria o seguir invirtiendo recursos en el suministro de más agua que finalmente terminaría en las cañerías ¿Tiene usted alguna cifra de la inversión que requeriría un amplio programa de remodelación de la red de agua potable en toda la ciudad?

Siguiente: en lo que va de la presente administración sólo se han instalado 12,968 medidores frente a los casi 42,000 instalados el año pasado. Es evidente que la escasez de recursos de la actual administración obligará a su búsqueda por vías alternas. Le pregunto: ¿Cuál es la posición de la actual administración sobre el cobro del servicio? ¿Hasta dónde se puede seguir subsidiándolo? Si deben existir cobros diferenciados ¿cuáles tienen que ser los criterios para esa diferenciación?

Por otro lado, señor Secretario, esta fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México le hizo llegar un oficio que a la letra dice lo siguiente respecto al tema que en mención hago:

“Los diputados al calce integrantes, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, por este conducto le solicitamos que a la brevedad posible, se sirva informarnos íntegra y detalladamente a qué programa corresponden las obras que se están realizando por la Dirección General de Servicios Urbanos sobre los camellones de avenida Paseo de la Reforma en ambos sentidos, actualmente en su tramo de Circuito Interior a Milán, en virtud de que se observa construcción de bases de poste y una indebida e ilegal tala de árboles, por lo que le exigimos de forma inmediata e incondicional la suspensión de dichos trabajos, hasta en tanto no se nos explique de manera satisfactoria la justificación técnica y legal de las obras mencionadas y se nos exhiban los dictámenes técnicos correspondientes a cada uno de los árboles talados, en lo que se concluya por

especialistas la procedencia y/o recomendaciones de su tala. La presente petición tiene como fundamento lo establecido en los artículos 8° Constitucional, 17 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.”

Hasta el momento, señor Secretario, esto está fechado el 28 de septiembre de 2001, hasta la fecha no hemos obtenido resultado alguno.

Asimismo ratificamos nuestra postura, exigimos, le pedimos, la renuncia del señor Director General de Servicios Urbanos del Distrito Federal, el arquitecto Francisco González Gómez, simple y sencillamente por su incapacidad para dirigir los trabajos de la manera en que tienen que ser dirigidos en esta gran megalópolis.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias señora Presidenta.

Señor diputado Camilo Campos: su planteamiento lo recojo e intentaré en los tres minutos, ojalá el año próximo haya otro formato, si es que todavía me toca estar, y si no de todas maneras ojalá dé oportunidad de contestar más puntualmente esto y de la misma manera ofrezco que podemos abrir la conversación fuera de este ámbito o en comisiones.

Le quiero informar que en efecto lo de las cuotas, quiero señalar que estamos nosotros igualmente preocupados. El 95% de los usuarios del sistema de agua potable tenemos el agua subsidiada y creo que muchos tenemos posibilidades de pagar vez y media, el doble o algo más, en beneficio de quienes tienen un problema de abastecimiento en cantidad y en calidad.

Somos partidarios en preservar un sistema diferenciado de tarifas, de manera que podamos subsidiar a quienes consumen hasta 50 metros cúbicos bimestrales y que se conserve una cuota baja que puede ser de un 1.36 centavos y va subiendo diferencialmente, pero que en realidad el 95% de los usuarios tenemos esa cuota. Pagamos mucho más en otros grupos desde el punto de vista socioeconómico y ese asunto es competencia de la Asamblea Legislativa, ustedes son los que van a determinar cuál es la tarifa a través del Código Financiero y estamos a su disposición para revisar estos aspectos. Creo que la recaudación es indispensable para poder seguir dando mejor servicio.

Las notas en relación con el agua recuperada. Yo le ruego revisar el documento que hicimos llegar a ustedes. Usted

leyó una parte de recuperación, pero hago una síntesis, dice: “con estos dos programas, el de rehabilitación de pozos y reparación de equipos electromecánicos y la parte relacionada, lo que es el de detección y supresión de fugas, nos dan un balance de 732 litros por segundo recuperados en el ciclo del año que estamos informando, al 17 de septiembre inmediato anterior, y que en realidad sí sería deseable poderlo incrementar.”

Aquí habla usted de costos de inversión y coincido con usted en este programa que nos permitió recuperar más de 500 litros por segundo, sólo de detección y supresión de fugas.

Año con año, en los últimos tres años, este año tuvimos que reducirlo en función de otras prioridades. Sin embargo el Jefe de Gobierno ha manifestado su interés en que impulsemos nuevamente este programa, ya que el agua de Temascaltepec que llegaría bajo la batuta, la dirección de la autoridad competente, que es Comisión Nacional del Agua y la aportación de los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, nos da necesariamente una inversión del orden de los 1,500 millones de pesos por metro cúbico de capacidad instalada.

En cambio, el de detección y supresión de fugas tiene un costo que estará quizás en el orden de los 600 millones y nos da la ventaja de que el agua la tenemos aquí ya. De ahí que estoy de acuerdo con usted en este aspecto, y las tarifas. Estoy a disposición para que revisemos los estudios que tenemos sobre las propuestas que ustedes tendrán que validar, en su caso, sobre las cuotas de agua.

Lo de Reforma, le quiero mencionar que es un programa que está llevando la Secretaría de Turismo, es en realidad de la Secretaría de Turismo a la que le compete este asunto, está actuando Servicios Urbanos en apoyo, hemos discutido, hemos dado a conocer nuestros puntos de vista internamente y se está revisando, le ofrezco que voy a hablar nuevamente con la Secretaría de Turismo, a transmitir esta inquietud suya para revisar estos aspectos.

Lo que sí le puedo adelantar es que los árboles que se han retirado de estos camellones son árboles que estaban o ya árboles muertos o árboles que estaban plagados y por esa razón, con apoyo en un dictamen que elaboró la Comisión de Recursos Naturales del Gobierno del Distrito Federal, es que está llevando a cabo este trabajo.

Con mucho gusto lo abrimos para revisarlo y dejarlo a satisfacción de ustedes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Camilo Campos ¿Desea

usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).**- Sí señora Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ (Desde su curul).**- Señor Secretario, estamos ciertos que es facultad de la Asamblea Legislativa discutir, aceptar y en su caso aprobar cualquier iniciativa de ley que tenga que ver con el cobro, que tenga que ver con cuestiones administrativas directamente de la Ciudad de México. Sin embargo, lo que pedíamos era su opinión al respecto del subsidio de la tarifa.

Por otro punto, el proyecto como tal en Paseo de la Reforma, desde luego es un proyecto de la Secretaría de Turismo, y digo como tal, sin embargo la responsabilidad reglamentaria de dicho proyecto que conlleva a diferentes matices, desde la aprobación del proyecto hasta los permisos necesarios para el desarrollo de dicho programa, si son responsabilidad de usted.

Al respecto es donde la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México quiere saber de qué manera, cuáles fueron los criterios para hacer una tala indiscriminada de los árboles que estaban en Paseo de la Reforma, y estamos hablando de árboles que no tenían ni cinco ni diez, sino muchos, muchos años de existencia, y los cuales, más que ser de ornamenta tienen una función específica; cada uno de los árboles desarrolla una función clara y específica que para la Ciudad de México es fundamental y necesaria en estos tiempos actuales, y no como por ahí se llegó a escuchar, que había una sobrepoblación de árboles, lo cual además de ilógico es irrisorio. Entonces esperamos tener respuestas concretas y claras al respecto.

En otro sentido, nos gustaría que por el tiempo, nos pudiera hacer llegar por escrito sobre la construcción de la Línea del Metro que la ciudad compartirá con el Estado de México.

En concreto sería: ¿Hasta dónde le conviene a esta administración invertir en una construcción de ese tipo?

Segundo: ¿Qué tan equitativo sería para ambos gobiernos, obviamente el de la Ciudad de México y del Estado de México, el desembolso de recursos?

Por otro lado, el Partido Verde Ecologista de México, en conjunto con otras fracciones parlamentarias representadas aquí en la Asamblea, están colaborando para formular la Ley de Aguas del Distrito Federal. Obviamente también le rogamos su cooperación para que en este período se pueda presentar dicha ley.

Obviamente sabemos del interés que usted tiene respecto

al agua y estamos ciertos y seguros de que la cooperación a todas las fracciones parlamentarias aquí, pero sobre todo, a todos los ciudadanos de la Ciudad de México, va a ser la que esperan de una persona como usted, que representa tan dignamente el encargo que tiene actualmente.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Humberto Serrano Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO SERRANO PÉREZ (Desde su curul).**- Con un saludo respetuoso, señor Director, quiero formularle tres preguntas relacionadas respectivamente con agua, que es un tema inagotable; drenaje y residuos sólidos.

En el aspecto del agua, la Ciudad de México requiere 3 mil litros por segundo de agua adicional ¿Las obras que están programadas del Cutzamala y de Temascaltepec serán suficientes para que a corto plazo esta demanda de agua se cumpla?

Recuerde usted, que por ejemplo: en Temascaltepec, los campesinos han amenazado con no dejar pasar una sola gota de agua al Distrito Federal, porque la consideran suya y no sea que tengamos que traer en el futuro agua manchada con sangre.

En el aspecto del agua también se fuga el 37% del agua disponible. Es una tragedia, es un caso verdaderamente dramático. ¿Tiene el Gobierno de la Ciudad estrategias para dar cauce a este problema?

Por último en el aspecto del agua, las industrias del Distrito Federal usan dos mil litros de agua por segundo y es agua potable. ¿Por qué no se les conmina a usar agua tratada, ya que con ella pueden cubrir sus necesidades?

En el aspecto del drenaje, escuché de usted en la página 9 de su informe que se ejecutan oportunamente trabajos de desazolve en las presas, en lagunas de regulación, canales, cauces de ríos, barrancas, etcétera, y que el desazolve de las aguas, el drenaje de las aguas prácticamente no es problema en la Ciudad de México, pero yo le pregunto: ¿y la inundación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México? ¿La inundación del Comité Olímpico Mexicano? ¿La inundación de la zona sur de la ciudad? Recuerde usted hace un mes Iztacalco, con una tromba y no había capacidad para desalojar el agua.

Nosotros estábamos acostumbrados a que en los meses de mayo, junio, julio se veían obras de desazolve por doquier en la Ciudad de México, que eran una previsión para la época de lluvias; hoy no las vemos y nos gustaría que en su informe y las preguntas nuestras habláramos un lenguaje

diferente.

Finalmente, señor director, en el mantenimiento y ampliación de infraestructura y equipo para el manejo de residuos sólidos usted nos refiere que se está llevando a cabo el reciclaje de estos residuos. ¿Se tiene un proyecto integral para el manejo, reciclaje y disposición final de los desechos de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor director.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, ingeniero César Buenrostro, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTOR HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor diputado Humberto Serrano, agua: en efecto, faltan en este momento unos tres mil litros por segundo de agua aquí en el Distrito Federal, pero como es una gran ciudad debo decirle que faltan alrededor de entre seis a ocho mil litros por segundo más en el resto del área metropolitana; dependemos una y otra entidades, de las mismas fuentes de abastecimiento; aguas del subsuelo del valle de México, ya con una veda severa, aguas que vienen de Lerma y aguas que vienen del Cutzamala, estas últimas superficiales.

En el horizonte está Temascaltepec que ha tenido muchos problemas que le compete resolver al gobierno federal, por ser competente en el sector agua y al gobierno del Estado de México por ser jurisdicción geográfica política de esa autoridad. Obviamente la aportación de recursos económicos tendrá que venir en forma bipartita, y hay un problema mayor para traer el agua de Temascaltepec, este proyecto data de hace más de cinco años, la previsión todavía más tiempo atrás y no ha podido resolverse. De ahí que esto explique el porqué del Bando 2 de Andrés Manuel López Obrador, que es una emisión de posición política y en función de una situación real de un limitante físico que es necesario tomar en cuenta.

Usted subraya muy bien el problema del agua y que que podemos hacer. Las fugas que usted señala, el 37% es válido ese valor para el momento en que toma posesión el ingeniero Cárdenas, obviamente no hay un medidor preciso de fugas, pero se calcula por especialistas de que andaba en el 37%.

Con trabajos consistentes ya por cuarto año consecutivo, el programa de detección y supresión de fugas no visibles, pionero en el país, se inició en julio de 1998, se han logrado recuperar más de 1,800 litros por segundo y es una fuente que tiene un límite evidentemente porque ese 37% puede andar ahora en el orden del 33%, se ha logrado abatir, hay tela de dónde cortar por ese camino, entre otras cosas porque el costo para recuperar un litro por segundo viene a ser de menos del 50% de lo que cuesta traer el agua de

Temascaltepec, y si extendiendo la vista y me voy a traer agua del Tecolutla, le puedo decir que si nos cuesta instalar un metro cúbico por segundo en Temascaltepec, esto es, la inversión que se requiere para que haya una planta de captación, túneles, planta de bombeo es del orden de 1,500 millones de pesos por metro cúbico por segundo de capacidad instalada; en Tecolutla, que está mucho más lejos, debe andar en el orden de los 5 mil millones de pesos, de manera que estamos hablando de limitantes físicos, económicos y financieros.

De ahí que la única posibilidad, es que racionalicemos el aprovechamiento del agua. El gobierno está haciendo la parte que le corresponde, además está tomando en el programa de rehabilitación de pozos, respetando la veda severa y la de reposición de equipos electromecánicos, ha rescatado caudales que hemos mencionado a ustedes aquí, y que si me permiten hablar de los últimos tres años y diez meses, son ya más de 4,200 litros por segundo que la ciudad ha tenido y por eso pasamos ya cuatro temporadas de estiaje, en mejores condiciones de servicio que en años anteriores.

Desazolve, se está haciendo sobre todo de noche, lo invito, señor diputado Serrano, para que veamos todo el equipo que tenemos y que trabaja fundamentalmente de noche, son hidroneumáticos enormes que succionan y nos han permitido llegar a más de 7 mil kilómetros, está hecho así. Y lo que usted señala, tendrá el gusto, el interés, lo buscaré yo para mostrarle la irracionalidad que hubo en otras épocas de instalar ciudad en zonas bajas sujetas de inundación, usted mencionó unas nada más, podría yo irme a Ejército de Oriente, a muchas unidades que irracionalmente, indebidamente y quizá se supone en algunos casos que hubo corrupción, se permitieron instalar en lugares no idóneos.

Estamos trabajando intensivamente, la ciudad ha tenido encharcamientos en algunas partes, pero inundación como Chalco o como Ecatepec o como otras partes del mismo Valle de México, por fortuna ha estado a salvo. Tendré el gusto de explicarle más ampliamente esto y hablar con usted de los desechos sólidos con más detalle. Lamento el tiempo.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Serrano, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO SERRANO PÉREZ (Desde su curul).-** Sí, desde luego.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO SERRANO PÉREZ (Desde su curul).-** Faltó escuchar del señor Secretario la respuesta respecto a lo que le pregunté de los residuos sólidos, pero dijo

algo importantísimo: que el agua necesita tener un proceso de nacionalización de su aprovechamiento y esa sí es una cuestión muy importante porque recordemos que el agua es un bien de la nación y como el Estado es el titular de ese derecho para ejercerlo, creo que no hay necesidad de nacionalizar el servicio, basta que se pongan de acuerdo el Gobierno del Distrito Federal con el Gobierno Federal sobre la aplicación de la Ley de Aguas, y ningún Estado tiene por qué apropiarse del agua si éste es un recurso de la nación, ¿verdad?

En esas condiciones, habría que coordinarse Gobierno del Distrito Federal con Gobierno Federal para este gran problema, porque si estamos viendo que a la larga nuestros hijos van a sufrir en la Ciudad de México un verdadero problema por la falta de agua, si es que los compañeros del Estado de México deciden ya no dejarla pasar.

Es un tema interesante el de los residuos sólidos y el del drenaje y desasolve de las aguas pluviales, pero habrá oportunidad de dialogar con usted y por allá lo visitaremos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jacobo Bonilla Cedillo, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO (Desde su curul).-** Muchas gracias, señora Presidenta.

Ingeniero César Buenrostro, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa por parte del Partido Acción Nacional.

Al inicio de su informe nos deja ver su preocupación por el deterioro que atraviesa el medio ambiente; coincido en que debemos encontrar soluciones reales y duraderas que no sólo sirvan para pasar el rato o la gestión y por más que busco en su informe no encuentro acción alguna realizada. Sin duda así lo menciona, pero no encuentro acción alguna respecto del medio ambiente.

Yo le quisiera hacer preguntas muy directas, para obtener también respuestas del mismo estilo. Me gustaría saber: ¿qué ha pasado con las obras del proyecto de Temascaltepec, que ya usted ha referido algunos cuantos comentarios, las del drenaje pluvial y la de las plantas de tratamiento de aguas residuales, qué ha pasado en relación a estas obras?

También le quiero preguntar a usted ¿si sabía o si tiene usted conocimiento, que las instalaciones de Metrogas han ocasionado grandes rupturas en las tuberías de agua potable, líneas telefónicas? y ¿cuáles son las acciones que sean hechas concretamente?

Un tema que ha estado manifestando el Gobierno del Distrito

Federal es la redensificación urbana en el uso intensivo del suelo. Déjeme comentarle que lejos de ayudar esto al Distrito Federal, sinceramente creo que están mandando a mucha gente a vivir en lugares donde ya no les va a alcanzar el agua potable y que a lo mejor, con fines un poco tanto electorales, tan pequeñas cajas de zapato a la gente para vivir hacia arriba y no le garantizan en nada la seguridad de tener el agua y, ¿cuáles son las cosas que usted opina al respecto?

Quisiera yo preguntarle también si fue usted citado por nuestro Procurador capitalino, para que usted viera algunos cuantos informes sobre la curva de Puerto Rico del Tren Ligero, ¿cuál fue el motivo determinante, señor Secretario, para suspender la obra de readaptación de la curva de Puerto Rico en las vías del Tren Ligero? fue carencia de presupuesto, posiblemente no la habían tomado en cuenta, toda vez que tuvo su inicio el 21 de abril del año 2000 los trabajos que usted realizó y fue programada su conclusión en diciembre del mismo año. Es decir cinco meses después. Desafortunadamente la negligencia u olvido o no sé que haya sido el caso, de ahí la pregunta, costó la invaluable vida de un ser humano y treinta y nueve heridos y sinceramente se me hace un poco descarada la burla para los deudos que después de ahogado el niño, es decir, diez días después, usted pudo concluir con la obra.

Se me hace sinceramente un caso que por el cual usted debió haber sido citado y debió haber sido citado por el Procurador.

En respecto a la repavimentación, son muy alentadores sus proyectos, pero desgraciadamente en los módulos de los diputados aquí presentes seguimos nosotros teniendo muchísimas quejas de muchos baches, de muchas coladeras, hoyos en las calles, el caso de Insurgentes Norte y le quiero decir sinceramente los vecinos a quien buscan como responsables es a los Delegados y creo que usted no ha dado efectivamente la cara a los vecinos para decirle que es usted el responsable de las vías primarias.

Me gustaría saber ¿cuáles son las obras, no las palabras, las obras que se están haciendo en este respecto?

También me gustaría informarle que hay algunos cuantos materiales como es el cemento que se está utilizando en Municipios de Tlalnepantla, como es la vía de Mario Colín, que si bien es cierto que tienen un gran costo, le ayudaría a usted en mucho a resolver su problema de constante subejercicio y sin lugar a dudas creo que le estaría dando una solución al problema de baches, no por su gestión, sino por 3 ó 4 gestiones más que están demostrados que duran mucho ésto.

Finalmente para concluir, señora Presidenta, y no se me agote el tiempo, considero que es preocupante la falta de continuidad y cambios en las secciones viales en las zonas

límite entre el Estado de México y el Distrito Federal. Por ejemplo, son apreciables las grandes obras que se han realizado en el Municipio de Tlalnepantla; sin embargo, estas obras al llegar al Distrito Federal en las vías primarias crean un completo embudo y evidentemente una gran congestión de tráfico.

Por todas sus respuestas, muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede la palabra, hasta por tres minutos, al ciudadano Secretario, ingeniero César Buenrostro.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso.

Nuevamente creo que el número de preguntas en cinco minutos, que lleva ya quizás dos o tres minutos cada una, sucintamente voy a poder contestar sólo algunas, lo lamento pero, insisto, si esta Asamblea lo determina o algunas de las comisiones a las que ustedes pertenecen, yo me incorporaría para platicar, para dialogar en los términos que ustedes señalen.

El asunto relativo al Proyecto de Temascaltepec, es la obra que inmediata siguiente programa y la tiene a su cargo efectivamente el Fideicomiso de Administraciones 28, esta obra no se puede realizar porque hay oposición vecinal. El agua de propiedad nacional, imprescindible e inalienable como lo señala bien el diputado Serrano, pero el Gobierno del Distrito Federal tiene que esperar los tiempos necesarios a que se resuelvan cosas que son de competencia de otras autoridades en lo sectorial y en lo regional y político.

En ese sentido, vamos a tener que esperar a que esto se resuelva y sólo nos traería 2,000 litros por segundo que van a paliar nuestra necesidad actual de 3,000 y la ciudad sigue creciendo.

El problema que tenemos y aquí lo enunció, porque lo han tocado varios de los señores legisladores que me han antecedido en la palabra, es que aunque hay mecanismos de coordinación y a los que nos referimos antes entre las dos entidades y nos ponemos de acuerdo los homólogos, en la práctica hay políticas totalmente disímboles.

En el fondo es un proyecto de Desarrollo Económico Nacional Concentrador por décadas que no veo el cambio. Ya lo planteamos a la presidencia de la República, al titular de la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional y no hay contestación de que haya un cambio para poder propiciar un desarrollo más armónico a nivel nacional; sufrimos las consecuencias.

El hecho de ordenar el crecimiento en la ciudad de México

ha llevado en efecto a que proliferen construcción de más de 50,000 viviendas en el Estado de México. le he planteado a quien en su momento era mi homólogo en el Estado de México, amigo mío de muchos años, planificador, le dije, oye, qué va a hacer, están construyendo más de 50,000 viviendas en este territorio, estamos sobrevolando el valle, te faltan 6,000 a 8,000 litros por segundo para la ciudad ya establecida ¿de dónde le vas a dar agua a estas otras personas? Y su contestación fue esta: por eso importa que ustedes también permitan construir allá.

La verdad es que hay un limitante físico que es el agua, que estamos en incapacidad como Gobierno del Distrito Federal desde el punto de vista jurídico y de competencia y de atribución y de jurisdicción a ir a traer agua a otro lado, no sólo por limitación geográfica de competencia, sino también desde el punto de vista económico de inversión, tenemos que hacerlo concertadamente; se está avanzando en ese sentido.

Curva Puerto Rico: le quiero decir, no tiene que ver nada absolutamente la obra con el problema que se suscitó ahí, que fue un problema que la Procuraduría General de Justicia revisó y dictaminó y no fui llamado, si me hubieran llamado habría quedado claro. Seguramente el Procurador conociendo a fondo este asunto y su equipo técnico encontró que no era responsabilidad de la Secretaría de Obras y Servicios.

Nosotros tuvimos una interrupción en efecto por un problema de declarar decirte un concurso, y por otro lado de falta de presupuesto en el límite del techo de endeudamiento.

Hay muchas más cosas que usted señala, igualmente importantes.

La repavimentación, doy la cara plenamente. Le quiero decir que en 1997 se recibió, firmado por el ingeniero De Pablo, un hombre profesional, un técnico muy serio, muy responsable, honorable, que era el Director General de Obras Públicas, que el 28% de la vialidad primaria tenía condiciones exorbitarias de rodamiento.

Cerramos el año pasado con ese 28 subido al 67% y tenemos bache, lo dije antes y mucho más.

Se trasladó por instrucciones de ustedes, por decisión de ustedes un incremento a las Delegaciones del orden de más del 60%. A nosotros en el sector central obras y servicios tuvimos una reducción de 2,100 millones de pesos que nos limitó en algunos de los programas que hemos anunciado aquí.

Pareciera que es importante revisar el año próximo, la ciudad necesita mayores inversiones, se necesita seguir atendiendo una infraestructura monumental, pero que se debe de

atender para no permitir que ésta decaiga.

Lamento mucho no poder atender otra de sus preocupaciones e intenciones. Agradezco mucho su intervención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Bonilla, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO (Desde su curul).-** Sí, muchas gracias señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO (Desde su curul).-** Señor ingeniero, evidentemente el tiempo le impide a usted dar las respuestas que esta Asamblea hubiese deseado. Sin embargo a mí me queda una gran duda de que a usted de verdad le importe el tema del agua.

Le voy a decir que en aquellos años hermosos del Distrito Federal, en el cual el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas era el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en un oficio del 8 de marzo de 1999, usted suspendió por completo todos los proyectos que yo le comenté: el proyecto de Temascaltepec, al del drenaje pluvial, la de las plantas de tratamiento de aguas residuales, usted las suspendió en 1999.

A pesar de eso, la Secretaría de Hacienda le comentó que habían muchísimas opciones para ponerse de acuerdo en los recursos, recursos del Estado, recursos federales, y fue el Distrito Federal quien no aportó su parte correspondiente y queda el tema del agua tal y como está.

Finalmente le quiero mencionar que las políticas partidistas implementadas en esta ciudad, cada día dejan muchísimo más que desear. Con puros discursos creo que no se pueden tapar los hoyos de las calles; con puros discursos no podemos cuidar el agua y con puros discursos no le podemos asegurar a las nuevas viviendas que van a tener agua.

Yo hubiese esperado de usted un informe con fotos en las cuales usted nos pueda demostrar a nosotros las grandes obras que usted está haciendo. Esto es una práctica que se da en muchísimos Estados, las fotos en los informes en el cual se puede ver claramente las obras y los beneficios de sus trabajos. De tal suerte yo siento que ésta Ciudad de la Esperanza, seguirá buscando la esperanza porque en cuanto a las obras y servicios estamos muy mal.

Le quiero mencionar que pareciera ser que muchas de las acciones de la SETRAVI o muchos de los estudios de la SETRAVI quedan inconclusos, porque finalmente usted es quien tiene que hacer las obras; hay muchos estudios ya platicados sobre las vialidades y finalmente quien tiene que

aceptar que se hagan es usted, y creo que finalmente eso está obstruyendo un poco tanto a los proyectos de vialidades.

También le quiero decir que en la Delegación Cuajimalpa hay un gran problema y que usted resolvió según su peritaje y le voy a usted decir cómo: en el Pueblo de San Mateo, en Cuajimalpa, los vecinos le pidieron a usted que ya realice los grandes puentes de ese lugar, que ya cuentan con recursos, que cuentan con todo hecho y que sólo es la voluntad de usted lo que los detiene, y usted muy airosamente con su peritaje les dijo: bueno, pues cierren ustedes las calles para que ya no entre tantos coches en el Pueblo de San Mateo.

Sinceramente, yo creo que no vamos muy bien, ingeniero, y me gustaría decirle que por parte de Acción Nacional estamos completamente abiertos para ayudarlo y para trabajar juntos por esta ciudad.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, por el formato aprobado por este Pleno, no puede usted dar respuesta a estas preguntas que le han sido realizadas y esperamos lo pueda hacer por escrito.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Bernardino Ramos Iturbide, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO BERNARDINO RAMOS ITURBIDE (Desde su curul).-** Buenas tardes ingeniero César Buenrostro, sea bienvenido a este recinto a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Su visita nos brinda la oportunidad de intercambiar puntos de vista en torno a los asuntos a su cargo. Coincidimos plenamente en que la ciudad careció durante muchas décadas de instrumentos de planeación que le hubieran permitido un desarrollo urbano y social ordenado, respetuoso del ambiente y consciente de las limitaciones físicas y de los costos financieros que implicaría un desarrollo como el que actualmente registra.

Es importante, por otro lado, que el gobierno de la ciudad reconozca el marco de vulnerabilidad existente en la misma. Usted ha señalado en el documento y en su intervención del día de hoy, que hay riesgos latentes: como es el abastecimiento del agua potable, la afectación a la calidad del aire, hundimientos por la sobreexplotación del acuífero, riesgos de inundaciones e incremento de las posibilidades de estos por la presunta construcción del aeropuerto de Texcoco; riesgos incluso debido a la generación diaria de las 12,000 toneladas de residuos

sólidos.

Frente a todo ello, ciertamente, señor Secretario, compañeras y compañeros diputados, el Gobierno de la Ciudad ha emprendido un conjunto de acciones y obras que no podemos soslayar, como logros y avances en materia de obras y servicios en los últimos años, de lo que da cuenta el documento que todos tenemos en nuestras manos y que mi partido y los ciudadanos del Distrito Federal reconocemos, aunque se ha escuchado a algún diputado hablar con los ojos cerrados y los oídos tapados.

En el asunto del nuevo aeropuerto, es pública la coincidencia de esta honorable Asamblea Legislativa y del Gobierno del Distrito Federal: puntualizaría que desde nuestra fracción consideramos que la decisión debería fundamentarse en la garantía de un desarrollo sustentable y equilibrado de la región centro del país, a través de la desconcentración de grandes obras de infraestructura fuera del área metropolitana de la Ciudad de México, poniendo al centro el desarrollo metropolitano, planificado, con visión de futuro y que preserve el medio ambiente. Sin embargo, tal parece que existe ya la decisión del Gobierno Federal de construir el aeropuerto en el ex vaso de Texcoco, decisión que va a generar la reacción en contra de todos los capitalinos o de la mayoría, por los graves impactos ecológicos y económicos. ¿Habrá quiénes han aceptado algún precio por su apoyo?

Sólo hago referencia al hecho de ayer, cuando algunos diputados del Distrito Federal surcaron los aires en un helicóptero, que tuvo que dar ocho viajes y llegaron al ex vaso de Texcoco, trasladando a reporteros para que atestiguaran el lugar donde se supone se ubicaría la quinta etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, asunto completamente ajeno a la discusión sobre la construcción del nuevo aeropuerto y que por ser de índole metropolitano requiere forzosamente la coordinación de autoridades de ambas entidades, lo que nos hace pensar que se trata de un pretexto más del Gobierno del Estado de México para enturbiar esta decisión ¿Quién pagó ese vuelo?

Demandamos que el Gobierno del Estado de México suspenda las concertaciones y acciones tras bambalinas que sólo pone en evidencia los intereses oscuros que le mueven.

Uno de estos diputados comprometidos con el medio ambiente afirmó “a dónde están las aves”. Bueno, habría que comprender su desconocimiento acerca del ciclo migratorio de las mismas.

Señor Secretario, usted ya puntualizó los riesgos que esta decisión traería para la ciudad, por ello le preguntaría: ¿Cuáles serían las acciones que emprendería el Gobierno del Distrito Federal para impedir que se concrete tal medida?

En ese tenor y para desmentir el infundio que algunos han

propalado: ¿Está de acuerdo el Gobierno del Distrito Federal en construir la quinta etapa del relleno sanitario Bordo Poniente?

Asimismo, también le quiero comentar y agradecer su presencia en la mesa de análisis del resultado de cuatro foros regionales sobre el análisis de la problemática del agua. En esto se resaltó la importancia de crear un órgano rector del servicio del agua, que entre otras facultades tenga la de suscribir acuerdos y convenios con autoridades homólogas del área metropolitana de la Ciudad de México, que coordine la intervención con otras dependencias, que destine un porcentaje de su presupuesto para la promoción de cultura del agua y coordine programas de participación ciudadana.

¿Qué opinión le merecen estos resultados de los foros? ¿Qué opinaría sobre crear la Ley del Servicio del Agua y Drenaje del Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta.

**EL C. INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Señor diputado Ramos Iturbide, gracias por su intervención. Los comentarios que usted hace de obras que usted ha tenido oportunidad de ver y que algunas se han cuestionado, yo quiero recordar a esta honorable Asamblea y agradecer al mismo tiempo a todos aquellos que me hicieron favor de aceptar la invitación del Gobierno del Distrito Federal para hacer los recorridos por obras diversas; en alguna ocasión estuvimos recorriendo obras del sistema de drenaje profundo, más recientemente las dos grandes plantas de bombeo de aguas residuales y aguas pluviales a las que aludí en mi informe, y que está ahí el texto, y que estoy dispuesto a ampliar.

Le quiero decir que en realidad yo me remito a resultados. Dejo en manos de la Presidenta, la distinguida Presidenta de esta Asamblea, información sobre los nueve millones, ahora son 10,300,000 metros cuadrados repavimentados avenida por avenida, tramo por tramo y superficie por superficie.

También invito, si me hiciera favor de hacer caso, porque me increpó y parece que no le interesa la respuesta al señor diputado. Ese aplauso es para usted, señor diputado. Le estoy dejando aquí la información fehaciente, nosotros hablamos con hechos y podemos demostrarlo. Lo invito a que vayamos a ver las obras que usted cuestiona si están o no están.

Yo les quiero decir, con mucho gusto estoy dispuesto a que

vayamos, los invito en un plan de armonía, vengo con todo respeto a un Poder que le tengo un gran respeto por la investidura que tiene en su elección democrática, y los invito a que nos reunamos y me cuestionen todo lo que quieran cuestionar, tengo la obligación de responderlo, tengo un buen equipo interdisciplinario que apoya estas acciones, no es de un individuo.

Algunos hechos se han manifestado aquí que no es posible aceptar porque yo hablo sólo con la verdad, puedo estar equivocado pero no soy falso. Hay cuestiones que se han aseverado aquí, quiero pensar que es en forma ligera y no que contienen otro tipo de intención o de motivación, realmente nosotros podemos demostrar lo que decimos. Yo no sé hacer discursos, sé hacer obras nada más.

La invitación a recorridos y demás. Quiero señalar claramente en forma terminante que la fundamentación del Gobierno del Distrito Federal está hecha no por una persona o por una secretaria, está hecha por un grupo interdisciplinario, intersecretarial, y quiero decir que coincide con la opinión de la mayoría de ustedes aquí y que es demostrable fehacientemente; que no nos escuchó el Poder Ejecutivo a través de los dos secretarios que iban a recibirnos, de última hora no llegaron, nos atendieron acomedidamente pero no hemos tenido respuesta.

Decir que esta explicación, que me parece que no se apega a la ética, quiere decir que nosotros como Gobierno del Distrito Federal estamos protegiendo la quinta etapa, parte del Lago de Texcoco para instalar ahí la quinta etapa del tiradero de Bordo Poniente se aparta totalmente de la realidad. Una llamada telefónica nos hubiera permitido decirles, desde nuestra investidura como secretarios, o como responsables de esta materia, que no es exacto, no es correcto.

El Gobierno del Distrito Federal formalmente declara, no tiene la pretensión de llevar a cabo una quinta etapa en una zona que es vital para la seguridad de la ciudad. Que se siga abundando en esto, es ganas de confundir a la población. Nuestros argumentos son totalmente fundados.

Agradezco a esta Asamblea esta oportunidad magnífica que me han dado, para mí es un privilegio, para mí es un honor y tengo un gran respeto por la Asamblea en su conjunto y por todos y cada uno de ustedes. Me motiva mucho venir aquí, lo hago con el mayor respeto, lo hago con la mayor conciencia de traer información verídica, constatable y está a disposición de ustedes conforme la requieran. Muchas gracias.

Señora Presidenta, muchas gracias. Muchas gracias a todos ustedes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Bernardino Ramos,

¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO BERNARDINO RAMOS ITURBIDE (Desde su curul).-** Sí, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado. Tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO BERNARDINO RAMOS ITURBIDE (Desde su curul).-** Gracias, diputada Presidenta.

Agradezco al ingeniero Buenrostro, sin embargo igual le voy a solicitar su amable atención a efecto de poder contar con las respuestas, toda vez que el tiempo aquí nos lo ha impedido.

De su informe y de sus respuestas no sólo a las interrogantes de nuestro parlamentario nos queda claro que la administración actual se encamina a asumir el compromiso del Jefe de Gobierno, cuando anunció al inicio de su mandato que no se llevarían a cabo obras de relumbrón, sino aquéllas que satisficieran las necesidades de la población y que permitieran la operación de la ciudad, todo ello dentro de una óptica de reconstruir la ciudad y de regresarle la funcionalidad extraviada debido al abandono y a la corrupción practicada durante muchas décadas.

Observamos que el Gobierno del Distrito Federal atiende las cuestiones del agua potable, de drenaje y desagüe pluvial, de repavimentación, de ampliación y mantenimiento de vialidades, de manejo de residuos sólidos, de alumbrado público, etcétera. Tampoco, esquiva sus responsabilidades metropolitanas en materia de transporte, prueba de ello es la conclusión de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo y de las obras complementarias que puntualmente da cuenta en el informe.

En nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, reafirmamos el compromiso de apoyar las líneas trazadas por el Gobierno de la Ciudad en el Programa General de Desarrollo, programa que sintetiza el proyecto de gobierno de nuestro partido.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciudadano Secretario, ingeniero César Buenrostro Hernández, esta presidencia, a nombre de esta soberanía, agradece a usted el informe presentado al Pleno de esta honorable Asamblea, pero sobre todo, le agradece a usted la actitud de respeto y austeridad republicana que ha guardado usted ante esta honorable Asamblea.

Muchas gracias, ingeniero Buenrostro, por sus respuestas y la presentación de su informe.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al

ciudadano Secretario a su salida del recinto en el momento en que así desee hacerlo, y a los demás ciudadanas y ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

**(La comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

**A las 14: 40 horas.**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión y se cita a las 15:00 horas en el mismo lugar el día de hoy 4 de octubre para dar inicio a la segunda sesión ordinaria.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
II Legislatura.**

**José Coca González  
Oficial Mayor  
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso.**